

Buscando más datos revise el libro de difuntos y Salazar
buscando la defunción de Francisco Ramón de Sep-
tiem y de Josefa González, padres del abuelo
Miguel. Hasta el 25-Oct.-1881 no aparece
ninguno de los dos en Limpioy. La documen-
tación más moderna no está en el Archi-
vo; debe de estar en la Península.

Mi/vel 11^{ta} de Septem^{bre} González ^{de Haro} de la Vega, Agente. Albo

AMD, 3, 3, 1.

En la Villa de Limpioy a dieciséis días del mes
de Mayo de este año de mil ochocientos cincuen-
ta y dos, Yo D^{no} José del Ribero Collado,
Miguel, Presbítero Beneficiado más antiguo de la
Maria (Gloria) Parroquial de S^{no} Pedro e Apóstol de
Septiem^{bre} esta d^{ha} Villa, Arcipreste del Partido de Cas-
tro-Urdiales y Vicarias anejas y Con^{sejo} Vica-
rio Eclesiástico de Limpioy, bauticé en
ella solemnem^{te} y puse los Santos óleo y
Crisma a un niño quemació el día ocho
del corr^{re} a las seis y media de su mañana,
a quien puse p^{or} nombre Miguel Ma-
ria, hijo legítimo de D^{no} Francisco Ra-
mon de Septiem, natural de Marrón
y de D^{na} Josefa González, que lo es
de esta Villa, nieto paterno de D^{no}



MD

10/10



CM

1792

Juan Francisco de Septiem y de
 D.^a Francisca de la Vega Septiem,
 vecinos que fueron de dho Lugar de
 Barron, y materno de D.^{no} Ju-
 an Gonzalez Aguirre, y de D.^a
 Lucia Albo Bernales de esta veind.
 fueron sus Padrinos su citada Abuela
 D.^{no} Juan Gonzalez Aguirre y en su
 nombre su hijo D.^{no} Juan Gonzalez Al-
 bo, y su expresada Abuela D.^a Lucia
 Albo Bernales; a quienes adverti el
 parentesco Espiritual y demas obliga-
 ciones por haber tocado la Madrina al
 Bautizo al verter el agua; Y p.^o que
 conste lo firmo ut Supra =

Jose del Rivero



En la Villa de Simplicia

MD



COPIAS DE INSCRIPCIONES PARROQUIALES

NUM. 1

Exp. Fam. Hid. Folio 115 (1)

BAUTIZO

Bartholomé DE SEPTIEN Y MAZA (2)

Espinosa Monteros 11-Set.-1672

En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena del Concejo de Bárcenas, una de las unidas de esta Villa de Espinosa de los Monteros, a once días del mes de Septiembre de mil y seiscientos y setenta y dos años, yo Juan Martínez de Septien, cura y beneficiado de esta dicha Villa y Abad Mayor del Cabildo Eclesiástico de ella, doy fé, bauticé a Bartholomé, hijo legítimo de Bartholomé Setien y de María Maza (2). Nació en seis de dicho mes y año. Fueron sus padrinos Bartholomé de la Maza y Cathalina de la Maza, a los que advertí el parentesco espiritual y en fé de ello lo firmé, siendo testigo Thomás Gómez Negrete. (En la copia no figuran firmas ni constancia de ellas).

NUM. 2

Exp. Fam. Hid. Folio 104 vuelto. (3)

BAUTIZO

María RIBAS ZORRILLA

Udalla 5-Feb.-1681

En el lugar de Udalla a cinco de Febrero de mil y seiscientos ochenta y un años, yo el licenciado Francisco de Bustillo, cura beneficiado en dicho lugar, bauticé en la iglesia parroquial de Santa Marina de dicho lugar a María, hija legítima de Thomás de Ribas y de María Zorrilla, fueron sus padrinos Juan de Ribas y María de Albarado, todos vecinos y feligreses de dicho lugar y lo firmé ut supra; testigos que se hallaron presentes Santos Ortiz y Gerónimo Zorrilla. Firmado: Licenciado Francisco de Bustillo.

NUM. 3

Exp. Fam. Hid. Folio 102 vuelto. (4)

MATRIMONIO

Bartholomé MARTINEZ DE SEPTIEN

María DE RIBAS ZORRILLA

Udalla 27-Jun.-1701

En el lugar de Udalla a veinte y siete días del mes de Junio de mil setecientos y un años, yo el Licenciado Pedro de la Cruz, cura beneficiado de la iglesia parroquial de dicho lugar, habiendo precedido las moniciones y proclamas que manda el Santo Concilio y no habiendo hallado impedimento ninguno, casé y velé in facie ecclesiae a María de Ribas, hija legítima de Thomás de Ribas y de María de Zorrilla, vecinos de este lugar, y a Bartholomé Martínez de Septien, hijo de Bartholomé Martínez de Septien y de María Sainz de la Maza, vecinos del lugar de Mentera y Barruelo, siendo testigos el Licenciado don Antonio de Bustillo, Antonio Gutiérrez y Andrés de la Cruz, y para que conste lo firmo dicho día, mes y año. Firmado: Licenciado Pedro de la Cruz Marrón.

NUM. 4

Exp. Fam. Hid. Folio 35 vuelto. (4)

BAUTIZO

Thomás DE SEPTIEN Y DE RIBAS

Udalla 21-Dic.-1705

En Santa Marina, iglesia parroquial de este lugar de Udalla, en veinte y un días del mes de Diciembre de mil setecientos y cinco años, yo el Licenciado Pedro de la Cruz Marrón, cura beneficiado de dicha iglesia, bauticé y puse los santos óleos a Thomás, hijo legítimo de Bartolomé de Setián y Maza y de María de Ribas. Fueron sus abuelos paternos Bartholomé de Septien y María Sainz de la Maza, maternos Thomás de Ribas y María Zorrilla. Padrinos Matheo de Setien y María del Río. Testigos Juan Fernández y Antonio Gutiérrez, todos vecinos de este lugar de Udalla y del de Barruelo y Mentera, y para que conste lo firmo en dicho lugar dichos día, mes y año. Firmado: Ld. Pedro de la Cruz Marrón.

- (1). Tomado del Libro de Cláusulas de Bautizados de la Parroquial de Santa María Magdalena (pertenece a las parroquiales unidas de la Villa de Espinosa de los Monteros), libro de a folio, forrado en pergamino, que comenzaba el 18 de Enero de 1666 y concluía en 1692. Algo estropeado, en particular en sus últimas páginas. (Este libro desapareció con el resto de la documentación parroquial de Espinosa durante la guerra de Independencia).
- (2). En realidad Martínez de Septián y Sainz de la Maza, como figuran en la inscripción de matrimonio señalada como NUM. 3.
- (3). Tomado del Libro de Partidas de Casados, Velados y Bautizados, a medio pliego, forrado en pergamino, que daba principio en 1628, compuesto de ciento y setenta folios. (Este libro debe de seguir figurando entre la documentación de Udalla en Santillana del Mar).
- (4). Libro de a medio pliego, forrado en pergamino, que da principio en el año 1693 y concluye en el año de 1742. Contiene Partidas de Bautismo, Casados y Velados y se compone de 268 hojas. (Debe de seguir figurando entre la documentación de la parroquia de Santa María Magdalena, del pueblo de Udalla, en el Archivo de Santillana del Mar).



CONFIDENTIAL

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR, FBI

RE: [Illegible]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

NUM. 5

Exp. Fam. Hid. Folio 36 vuelto. (5)

BAUTIZO

María Antonia ORTIZ MARRON (6)
Udalla 10-Ene.-1710

En Santa Marina, iglesia parroquial del lugar de Udalla, en diez días del mes de Enero de mil setecientos y diez años, yo el Licenciado Pedro de la Cruz Marrón, cura beneficiado de dicha iglesia, bauticé y puse los Santos Óleos a María Antonia, hija legítima de Bentura Ortiz (6) y de Josefa Marrón, vecinos del lugar de Oz de Marrón y feligreses de este dicho lugar de Udalla. Nació el día veinte y ocho de Diciembre de mil setecientos y nueve años; fueron sus abuelos paternos Francisco Ortiz Lagunilla y Francisca de Bustillo Lastra; maternos Marcos de Marrón y Ana de Palacio, todos vecinos de dicho lugar de Oz de Marrón. Fueron sus padrinos Isidro Fernández y Feliciano de Bustillo; testigos Juan Fernández y Miguel de la Cruz. Y para que así conste lo firmo en dicho lugar de Udalla dichos día, mes y año. Firmado: Licenciado Pedro de la Cruz Marrón.

NUM. 6

Exp. Fam. Hid. Folio 103. (5)

MATRIMONIO

Thomás DE SEPTIEN y RIBAS
M^a Antonia ORTIZ DE MARRON (6)
Udalla 28-Nov.-1725

En el lugar de Udalla a veinte y ocho días del mes de Noviembre de mil setecientos y veinte y cinco: Yo, el Licenciado don Juan Antonio Ortiz de la Cantera, cura beneficiado en la parroquia de Omoño, casé y velé in facie ecclesiae, como capellán interino sirviente, con licencia de don Andrés González de Aro beneficiado de Santa Marina, de este lugar de Udalla, a Thomás de Septián, hijo legítimo de Bartholomé de Septien y de María de Ribas, y a María Antonia Ortiz, hija legítima de Bentura Ortiz Lagunilla y Josefa de Marrón, todos feligreses de este lugar. Fueron padrinos Antonio de Septien y María del Río; testigos el referido Andrés González y don Miguel de la Cruz. Y para que conste lo firmo en dicho lugar de Udalla dichos día mes y año. Firmado: Bachiller don Andrés González. Licenciado don Juan Ortiz Cantera. Francisco Antonio Septián Ribas.

NUM. 7

ADC. 6033. Folio 27 vuelto.
(Libro de Finados 1724-1845. Parr. de
San Pedro. Hoz de Marrón)

DEFUNCIÓN

Isabel DE RASCON
Hoz 19-Ago.-1744

En diez y nueve de Agosto de este año de mil setecientos y quarenta y quatro, habiendo recibido los Santos Sacramentos de Penitencia y Extremaunción, murió de enfermedad natural con asistencia de Isabel de Rascon, mujer de Thomás Septien. Hizo testamento en diez y seis de dicho mes y año ante Gabriel González, escribano en el lugar de Limpias. En él funda una misa rezada, limosna quatro reales día, de la Señora Santa Isabel, ocho de Julio, en el heredero maior de sus bienes, sobre una heredad de quatro carros en las paredes de La Bárcena, junto a la fuente de aquel barrio, de las forzosas manda, y setenta y siete misas en diferentes templos. Y para que conste lo firmo y queda una copia del testamento en el archivo del Señor San Pedro dichos día, mes y año. Firmado: Licenciado Francisco de Escladella Serna.

NUM. 8

ADC. 6033. Folio 64 vuelto.
(ver núm. 7 anterior)

DEFUNCIÓN

Thomás DE SEPTIEN
Hoz 23-Jun.-1779

En ventitres de Junio de mil setecientos y setenta y nueve años, habiendo recibido los Sacramentos de Penitencia, Viatico y Extremaunción, y aplicada la indulgencia plenaria, murió Thomás de Septián, viudo que fué en primeras nupcias de María Ortiz (6) y en segundas de Isabel Rascon. Tuvo en su primer matrimonio a Vicente, su hijo legítimo y de dicha su mujer, casado con Ángela de Iturrealde. Hizo testamento ante Antonio del Camino Llanilla (?) y vecino de la Villa de Ampuero. Mandó se celebrasen veinte y seis Misas por su ánima y las de obligación en el Santuario de Ntra. Sra. la Bien Aparecida, las catorce cantadas a quatro reales cada una, las diez rezadas a dos reales y las otras dos en la Parroquia de Santa María de Marrón. Y ciento y cincuenta Misas rezadas de dos reales por cada una y que se celebrasen en el Convento de Ntro. Padre San Francisco de la Villa de Laredo.... dicho Vicente su hijo único, y heredero, según costumbre en la expresada parroquia de Santa María, en donde se le dió sepultura eclesiástica. Y para que conste lo firmo en dicho día mes y año ut supra. Firmado: Licenciado Joseph Martínez Ortiz. (7).

NUM. 9

Exp. Fam. Hid. Folio 37 vuelto.

BAUTIZO

Vicente Antonio DE SEPTIEN RIBAS
Udalla 5-Feb.-1727

En la iglesia parroquial de Santa Marina de este lugar de Udalla a cinco de Febrero año de mil se-

(5). Ver Nota (4) anterior.

(6). En realidad, Ortiz de Lagunilla.

(7). Enterramiento: Iglesia de Marrón. Atención al moribundo: Cura de Hoz. Inscripción: En el Libro de Hoz. Parece evidente que el fallecimiento se produjo en Hoz, parroquia del muerto, y que el enterramiento se efectuó en la iglesia de Santa María, en Marrón.

Dear Sir,

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 14th inst. in relation to the matter mentioned therein.

I am sorry to hear that you are unable to attend the meeting on the 20th inst. but I trust you will be able to attend the next meeting on the 27th inst.

I am sure that you will find the meeting on the 27th inst. very interesting and profitable.

I am, Sir, very respectfully,
Yours truly,
[Signature]

Very truly yours,
[Signature]

I am, Sir, very respectfully,
Yours truly,
[Signature]

Very truly yours,
[Signature]

I am, Sir, very respectfully,
Yours truly,
[Signature]

Very truly yours,
[Signature]

I am, Sir, very respectfully,
Yours truly,
[Signature]

Very truly yours,
[Signature]

I am, Sir, very respectfully,
Yours truly,
[Signature]

Very truly yours,
[Signature]

tecientos veinte y siete yo el Bachiller D. Andrés González, cura beneficiado de él, bauticé solemnemente y puse los santos óleos a un niño que puse por nombre Vicente Antonio, hijo legítimo de Tomás de Septién Ribas y de María Antonia Ortiz Marrón, nieto por padre de Bartolomé de Septién Maza y de María de Ribas Zorrilla, y por madre de Bentura Ortiz de Lagunilla y de Josefa de Marrón Palacio, todos vecinos que son y fueron de este dicho lugar de Oz de Marrón pero feligreses solamente de esta parroquia, y nació el dicho niño el día de San Vicente y San Anastasio en veinte y dos de Enero de este dicho año. Padrinos Francisco Antonio de Septien Ribas su tío y Theresa de Marrón Palacio, todos vecinos que son y fueron como los referidos. Testigos, Joseph, Miguel y Bartholomé de Bustillo, naturales de dicho lugar. Y en fé lo firmo. Firmado: Bachiller don Andrés González.

NUM. 10

ADC. 6031. Folio 32 vuelto.
(Libro de Casados 1723-1851. Parr. San Pedro. Hoz de Marrón)

MATRIMONIO

Vicente DE SEPTIEN ORTIZ
Antonia PEREZ DE LA MEZQUITA
Hoz de Marrón 15-Ene-1748

En quince de Enero de este año de mil setecientos y cuarenta y ocho, yo don Joseph Martínez Ortiz, cura beneficiado de este lugar de Hoz de Marrón certifico que habiendo leído y publicado las moniciones que dispone el Santo Concilio de Trehento en tres días festivos inmediatos y al tiempo del Ofertorio de la Misa Conventual (?) y no habiendo llegado noticia y impedimento alguno desposé por palabras de presente que hacen verdadero Sacramento in facie Ecclesia a Vicente de Setien Ortiz, hijo legítimo de Tomás de Septien y de María Ortiz, y a Antonia Perez de la Mezquita, todos vecinos y feligreses de este dicho lugar habiéndoles examinado en la Doctrina Cristiana y misterios de la Santa Fé y precedido los Santos Sacramentos de penitencia y Comunión; les di las bendiciones nupciales según previene el Ritual Romano siendo testigos Jul^o (?) Antonio Iturralde, Antonio de Septien y Simón de Sanabria. Y para que conste lo firmo dicho día mes y año ut supra. Firmado: don Joseph Martinez Ortiz.

NUM. 11

ADC. 6025. Folio 95.
(Libro de Bautizados 1723-1785. Parr. de San Pedro. Hoz de Marrón).

BAUTIZO

Juana DE SEPTIEN PEREZ DE LA MEZQUITA
Hoz de Marrón 30-Ene.-1749

En treinta de Enero de mil setecientos y cuarenta y nueve, yo Joseph Martínez Ortiz cura beneficiado de este lugar de Hoz de Marrón puse los santos óleos baptice y chrisma a Juana, hija legítima de legítimo matrimonio de Vicente Septien y de Antonia Perez de la Mezquita que nació a las ocho horas de la noche, poco más o menos, del día veintisiete del mismo mes. Fueron sus padrinos Tomás de Septien y Vicenta Crespo a quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones que trae el Ritual Romano. Abuelos paternos Tomás de Septien y Antonia Ortiz de Marrón, y maternos Joseph Pérez y Rosa de la Mezquita. Testigo Antonio Lombera, Antonio Bustillo, Manuel Aedo y todo....

NUM. 12

ADC. 6025. Folio 40.
(ver num. 11 anterior)

BAUTIZO

Angela DE ITURRALDE DE LA MIER
Hoz de Marrón 18-Dic.-1732

A diez y ocho de Diciembre de mil setecientos y treinta y dos don Antonio de Iturralde beneficiado de este lugar de Hoz de Marrón con mi licencia bautizó y puso los Santos óleos a Angela, hija legítima de Jul^o Antonio de Iturralde y de Josefa de la Mier; abuelos paternos Juan de Iturralde y Josefa de Rascon; maternos Francisco de la Mier Iturralde y Andrea de Villa, vecinos estos del lugar de Nates, Junta de Boto; testigos Juan Gómez, Manuel Conde y Joseph de Ateca. Advertí a los padrinos de su obligación según el Ritual Romano. Y así lo firmo dicho día, mes y año. Firmado don Francisco de Escaladillo y Joseph Jacinto de Ateca.

NUM. 13.

ADC. 6031. Folio 36 vuelto.
(ver num. 10 anterior)

MATRIMONIO

Vicente DE SEPTIEN ORTIZ
Angela ITURRALDE DE LA MIER
Hoz de Marrón 30-Abr.-1750

En treinta días del mes de Abril de mil setecientos y cincuenta yo don Joseph Martínez Ortiz cura beneficiado de este lugar de Hoz de Marrón, habiendo leído las amonestaciones en tres días festivos inmediatos al tiempo del Ofertorio de la Misa popular, y no habiendo llegado a mí noticia impedimento alguno, desposé in facie Ecclesia por palabras de presente que hacen verdadero Sacramento a Vicente de Septién Ortiz, hijo legítimo de Tomás de Setien y de María Ortiz, y a Angela de Iturralde Mier, hija legítima de Juan Antonio de Iturralde y de Josefa de la Mier; y habiéndolos examinado en la doctrina cristiana y precedido los Santos Sacramentos de penitencia y Comunión les di las bendiciones nupciales según el Ritual Romano siendo testigos Antonio Madrazo Ortiz, Joseph Iturralde y Tomás de Septien, y para que conste lo firmo dicho día, mes y año ut supra. Firmado: don Joseph Martínez Ortiz.

NUM.14

ADC. 6041. Folio 3 vuelto.
(Libro de Finados 1790-1852. Parr. Sta. María. Marrón).

DEFUNCIÓN

Vicente DE SEPTIEN ORTIZ
Marrón 7-Ene.-1792

En siete días del mes de Enero de este año de mil setecientos y noventa y dos, habiendo recibido los Sacramentos de Penitencia, Viático y Extremaunción, murió de enfermedad natural, y con mi asistencia, Vicente de Septien, conjunta (?) persona de Angela de Iturralde, en cuyo matrimonio hubo por sus legítimos hijos a Joseph, Antonio, María, Francisca, Theresa, Josepha y M^{ra} Concepción. Hizo testamento por



... a este respecto, se debe tener en cuenta que el sistema de ...
... a este respecto, se debe tener en cuenta que el sistema de ...

CONCLUSIONES

... a este respecto, se debe tener en cuenta que el sistema de ...

... a este respecto, se debe tener en cuenta que el sistema de ...

... a este respecto, se debe tener en cuenta que el sistema de ...
... a este respecto, se debe tener en cuenta que el sistema de ...

CONCLUSIONES

... a este respecto, se debe tener en cuenta que el sistema de ...

... a este respecto, se debe tener en cuenta que el sistema de ...

... a este respecto, se debe tener en cuenta que el sistema de ...
... a este respecto, se debe tener en cuenta que el sistema de ...

CONCLUSIONES

... a este respecto, se debe tener en cuenta que el sistema de ...

... a este respecto, se debe tener en cuenta que el sistema de ...

... a este respecto, se debe tener en cuenta que el sistema de ...
... a este respecto, se debe tener en cuenta que el sistema de ...

CONCLUSIONES

... a este respecto, se debe tener en cuenta que el sistema de ...

... a este respecto, se debe tener en cuenta que el sistema de ...

... a este respecto, se debe tener en cuenta que el sistema de ...
... a este respecto, se debe tener en cuenta que el sistema de ...

CONCLUSIONES

... a este respecto, se debe tener en cuenta que el sistema de ...

... a este respecto, se debe tener en cuenta que el sistema de ...

... a este respecto, se debe tener en cuenta que el sistema de ...
... a este respecto, se debe tener en cuenta que el sistema de ...

ante Antonio del Camino Lanilla, vecino de la Villa de Ampuero, cuyo testimonio se me presentó y de él consta haber nombrado para sus testamentarios a su primo don Francisco de Septien, cura en el lugar de Udalla, a la dicha su mujer y a mí, el infrascrito, cura de este de Hoz de Marrón. Instituí para sus herederos a los expresados sus hijos y a Juana de Septien, que igualmente lo fué en su matrimonio con Antonia Pérez. Mandó se le celebraran por su ánima de sus obligaciones, ciento y nueve Misas rezadas en las Parroquias de este dicho lugar, Santuario de la Bien Aparecida y Santa María de la Villa de Laredo. Diósele sepultura de su cuerpo según su disposición en dicha parroquia de Santa María en el citado lugar donde se cumple según costumbre. Apliqué la indulgencia novísima pro articulo mortis. Su edad la de sesenta y seis años, poco más o menos. Y para que conste lo firmo en este referido lugar de Hoz de Marrón dicho día, mes y año. Firmado: Joseph Crespo Escaladillo.

NUM. 15

ADC. 6041. Folio 16 vuelto.
(ver num. 14 anterior).

DEFUNCION

Angela DE ITURRALDE MIER
Marrón 2-May.-1808

En dos de mayo de 1808, habiendo recibido los Santos Sacramentos de penitencia, Viático y no de la Extremaunción por no poder, murió de enfermedad natural doña Angela de Iturralde, de edad de setenta y siete años, poco más o menos. Fué legítima mujer de Vicente de Septien en cuyo matrimonio tuvieron por sus legítimos hijos a don Antonio, d^a Josefa, D^a Trinidad, D^a Francisca, D^a Teresa y D^a Concepción. No hizo testamento. Diósele sepultura en la parroquia de Santa María, de este lugar de Marrón. Apliqué la indulgencia novísima pro articulo mortis. Y para que conste lo firmo en dicho lugar a dicho día mes y año. Firmado: Juan Manuel Guilez Martínez.

NUM. 16

ADC. 6025. Folio 88.
(ver num. 11 anterior)

BAUTIZO

Josef Román DE SEPTIEN ITURRALDE
Hoz de Marrón 27-Feb.-1752

En veinte y siete de Febrero de mil setecientos y cincuenta y dos años, yo don Josef Martínez Ortiz, cura beneficiado en este lugar de Hoz de Marrón, puse los Santos óleos, bauticé y chrismé a Josef Román, hijo legítimo de legítimo matrimonio de Vicente de Septien y de Angela de Iturralde, que nació en veinte y seis de dicho mes y año a las ocho del día, poco más o menos. Abuelos paternos Thomas de Septien y María Ortiz, maternos Juan Antonio de Iturralde y Theresa de la Piedra, a quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones que previene el Ritual Romano. Testigos Juan González, Juan Antonio Bustillo y Joseph de Aedo, vecinos todos y feligreses de este expresado lugar, y para que conste lo firmo en el ut supra. Firmado: Joseph Martínez Ortiz, Juan González.

NUM. 17

ADC. 6025. Folio 149 vuelto.
(ver num. 11 anterior).

BAUTIZO

Pedro Antonio DE SEPTIEN ITURRALDE
Hoz de Marrón 29-Abr.-1759

En veinte y nueve días del mes de Abril de mil setecientos y cincuenta y nueve, yo don Joseph Martínez Ortiz, cura beneficiado de este lugar de Marrón, puse el santo óleo, bauticé y chrismé a Pedro Antonio que nació en diez y siete de Enero (1) del presente año, hijo legítimo de legítimo matrimonio de Vicente Septien y de Angela de Iturralde, fueron sus padrinos don Joaquín de Isla y doña Teresa de Escadillo a quienes advertí del parentesco espiritual y demás obligaciones que trae el Ritual Romano. Abuelos paternos Thomas de Septien y Maria Antonia Ortiz. Maternos Juan Antonio de Iturralde y Josefa de la Mier. Testigos Luis Crespo y Antonio, todos vecinos de este dicho lugar. Y por verdad lo firmo en el dicho día, mes y año ut supra. Firmado: don José Martínez Ortiz.

NUM. 18

ADC. 6025. Folio 229 vuelto.
(ver num. 11 anterior)

BAUTIZO

Luisa Francisca DE ITURRALDE SEPTIEN
Hos de Marrón 19-Ago.-1778

En diez y nueve días del mes de agosto de mil setecientos y setenta y ocho años, yo don José Martínez Ortiz cura beneficiado de las Parroquias unidas de este lugar de Hoz de Marrón, puse el santo óleo, bauticé y chrismé a Luisa Francisca (que nació dicho día, mes y año a la una de la mañana poco más o menos), hija legítima de Simón de Iturralde y de Juana de Septien, abuelos paternos Francisco de Iturralde y María de la Peña, maternos Vicente de Septien y Antonia Pérez, padrinos Francisco de Iturralde Crespo y Josef Setien. Advertíles el parentesco espiritual y demás obligaciones que previene el Ritual Romano. Testigos don In^o de Palacio y Josef Pérez, vecinos todos y feligreses de este expresado lugar y para que conste lo firmo en el ... supra ... Firmado: don Josef Martínez Ortiz.

NUM. 19

ADC. 6041. Folio 30
(ver num. 14 anterior)

DEFUNCION

María Luisa DE ITURRALDE SEPTIEN
Marrón 23-Sep.-1817

En veinte y tres días del mes de Septiembre de mil y ochocientos diez y siete, habiendo recibido los Sacramentos de penitencia, viático y extremaunción, murió de enfermedad natural doña María Luisa de Itu-

(1). Retraso en el bautismo completamente anormal para los usos y costumbres de la época.



... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

SECTION 1

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

SECTION 2

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

SECTION 3

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

SECTION 4

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

SECTION 5

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

SECTION 6

... ..

rralde Septien, de edad de cuarenta y seis años, poco más o menos. Fué legítima mujer de don Antonio Septián, em cuyo matrimonio hubieron por su hijo legítimo a don Juan Francisco. No hizo testamento por no poder. Apliquéla la indulgencia novísima pro articulo mortis y se la dió sepultura eclesiástica en la parroquia de Santa María de Marrón, donde se honra (?) con honra (?) mayor; para que conste lo firmo en el dicho día, mes y año. Firmado: Pbro. Juan Manuel González Martínez.

NUM. 20

DEFUNCION

ADC. 6041. Folio 39 vuelto.
(ver num. 14 anterior).

Pedro Antonio DE SEPTIEN ITURRALDE
Marrón 4-Ago.-1827

En el día 4 de Agosto de este año de mil ochocientos veinte y siete, habiendo recibido los Santos Sacramentos de penitencia, viático y extremaunción, murió de enfermedad natural don Antonio de Septián Iturralde, de edad de sesenta y ocho años, fué legítimo marido de doña Luisa de Iturralde de cuyo matrimonio hubieron por su legítimo hijo a don Juan Francisco de Septien. Hizo testamento ante el Excmo. Sr. don Francisco Fernández, vecino de Limpias, del que resulta: se celebren por su alma y demás obligaciones trescientas Misas rezadas con estipendio de ocho reales cada una por los actuales curas beneficiados de Limpias, Ampuero, Udalla y Marrón, y además el tridentario de San Gregorio con limosna de cuatro reales cada una, hapliquéla la indulgencia novísima pro articulo mortis, díósele sepultura en la capilla de San Antonio de Nuestra Señora Bien Aparecida con arreglo a su disposición, sin perjuicio de los derechos parroquiales. Honrase con honra (?) mayor en la parroquia de Santa María de Marrón, según también dejó dispuesto. Porque conste lo firmo dicho día, mes y año. Firmado: Pbro. Juan M. Gzlez. Martinez.

NUM. 21

MATRIMONIO

ADC. 6040. Folio 24.
(Libro de Casados 1790-1851. Parr.
Santa María. Marrón).

Juan Froo. SEPTIEN ITURRALDE
Francisca DE LA VEGA SEPTIEN
Marrón 8-Sep-1814

En el día 8 de Septiembre de mil ochocientos y catorce, yo el Pbr. don Juan Manuel González Martínez, cura beneficiado en este lugar de Marrón y sus Parroquias Unidas, habiendo precedido las tres canónicas moniciones que previene el Concilio de Trento a que se dió principio el día diez de agosto y que concluyeron en el quince y ventuno del mismo; previo el consentimiento de sus respectivos mayores y no resultando impedimento alguno en este pueblo y en la Villa de Argoños según por certificación de uno de sus curas se me hizo constar, ... el de segundo y tercer grado de consanguinidad ambos ... dispensas del Sr. Provisor Vicario General y Gobernador de este Obispado a consecuencia de las facultades que les estaban conferidas, desposó in facie ecclesie y dió las bendiciones nupciales a don Juan Francisco de Septien Iturralde hijo legítimo de don Antonio de Septien y doña Luisa de Iturralde, vecinos del mismo pueblo, y a doña Francisca de la Vega, hija legítima de don Ramón de la Vega y de doña Trinidad de Septián (1), vecinos de la Villa de Argoños. Fueron examinados los contrayentes en la Doctrina Cristiana y recibieron los Sacramentos de penitencia y Comunión; testigos don Francisco Somellera (?), don Josef Nates (?) y don Antonio Arenas con otros varios vecinos y feligreses del mismo lugar que concurrieron; y para que conste lo firmo en dicho día, mes y año. Firmado: Pbro. Juan Manuel González Martínez.

NUM. 22

BAUTIZO

ADC. 1720. Folio 11 vuelto.
(Libro de Bautizados 1838-1852).
Parr. Sta. María. Limpias.

Miguel María DE SEPTIEN GONZALEZ
Limpias 10-May.-1852

En la Villa de Limpias a diez días del mes de mayo de este año de mil ochocientos cincuenta y dos, yo don José del Ribero Collado, Presbítero Beneficiado más antiguo de la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol de esta dicha Villa, Arcipreste del Partido de Castro Urdiales y Vicarías anejas y Tte. Vicario Bcco. de la de Ampuero, bauticé en ella solemnemente y puse los santos óleo y crisma a un niño que nació el día ocho del corriente a las seis y media de la mañana, a quien puse por nombre Miguel María, hijo legítimo de don Francisco Ramón de Septien, natural de Marrón, y de doña Josefa González, que lo es de esta Villa, nieto paterno de don Juan Francisco de Septien y de doña Francisca de la Vega Septien, vecinos que fueron de dicho lugar de Marrón, y materno de don Juan González Aguirre y de doña Lucía Albo Bernaldes, de esta vecindad. Fueron sus padrinos su citado abuelo don Juan González Aguirre y en su nombre su hijo don Juan González Albo, y su expresada abuela doña Lucía Albo Bernaldes; a quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones por haber tocado la madrina al bautizado al verter el agua; y para que conste lo firmo ut supra. Firmado: Josef del Ribero.

(1). Probablemente, hija de Vicente y Angela.



DOC. PARR.

112 Recepciones A-4

De cada hoja



X Bartholomé de SEPTIEN Y MAZA (1)
Esp. de los Monteros 11-9-1672

En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena del Concejo de Bárcenas, una de las unidas de esta Villa de Espinosa de los Monteros, a once días del mes de Septiembre de mil y seiscientos y setenta y dos años, yo Juan Martínez de Septien, cura y beneficiado de esta dicha Villa y Abad Mayor del Cabildo Eclesiástico de ella, doy fé, bauticé a Bartholomé hijo legítimo de Bartholomé Septien (1) y de María Maza (2). Nació en seis de dicho mes y año. Fueron sus padrinos Bartholomé de la Maza y Cathalina de la Maza, a los que advertí el parentesco espiritual y en fé de ello lo firmé, siendo testigo Thomas Gomez Negrete.

(1). En realidad, Martínez de Septien y Sainz de la Maza, según la partida de matrimonio que figura a continuación.

Este documento figuraba en el Libro de Cláusulas de Bautizados de la Parroquial de Santa María Magdalena, perteneciente a las Parroquias Unidas de la Villa de Espinosa de los Monteros, libro de a folio, forrado en pergamino, que comenzaba el 18 de Enero de 1666 y concluía en 1692. Algo estropeado, en particular en sus últimas páginas. (Datos tomados del Expediente de Hidalguía de D. Joseph de Septien, iniciado en 1793, que se conserva en la familia. El Libro parroquial citado desapareció durante la Guerra Civil).

X Bartholomé MARTINEZ DE SEPTIEN
María DE RIBAS ZORRILLA

Udalla 27-Junio-1701.

En el lugar de Udalla a veinte y siete días del mes de Junio de mil setecientos y un años, yo el Licenciado Pedro de la Cruz, cura beneficiado de la iglesia Parroquial de dicho lugar, habiendo precedido las moniciones y proclamas que manda el Santo Concilio y no habiendo hallado impedimento alguno, casé y velé in facie eclesia a María de Ribas, hija legítima de Tomás de Ribas y de María Zorrilla vecinos de este lugar, y a Bartholomé Martínez de Septien, hijo de Bartholomé Martínez de Septien y de María Sainz de la Maza, vecinos del lugar de Mentera y Barruelo, siendo testigos el Licenciado D. Antonio de Bustillo, Antonio Gutiérrez y Andrés de la Cruz, y para que conste lo firmo dicho día, mes y año.

En los libros del Archivo Diocesano de Cantabria, en Santillana del Mar, correspondientes a MENTERA Y BARRUELO, no aparecen más anotaciones que nos interesen que:

27-10-1707. Defuncion de Ma María MAZA, sin más datos, que pudiera ser María Sainz de la Maza.

Una larga serie de bautizos con apellidos Septien y Martínez de Septien. De alguno de ellos se dice que eran nietos de Bartholomé y María S. de la Maza.

... de los ...

En la ... de las ...

1. ...

... de los ...

En el ... de ...

... de los ...

... de los ...

BARTHOLOME MATEZ. DE SEPTIEN, el Viejo.

Tenemos noticia de él por un hijo del mismo nombre y apellido Saiz de la Maza, del que han llegado a nosotros (a través del Expediente de Hidalguía de Joseph de Septien que se conserva en la Familia) los dos documentos (Bautismo y Matrimonio) que figuran a continuación. Del padre sabemos que:

- El 27 de Junio de 1701 era vecino de Mestas y Bauselo.
- El 5. Febrero. 1681 bautizó un hijo, en Espinosa de los Monteros, que le dio su mujer, María Saiz de la Maza, que figura una vez más y otra como María Maza.

En el Archivo Diocesano de Cantabria (Santillana del Mar), entre los m. p. libros de la Parroquia de Montero que pueden contener información útil a nuestro caso:

Bautizados. Libro 1390. Abarca los años 1686-1713
" 1391. " " 1714-1753

Casados. Libro 1390. " " 1685-1719
" 1396 " " 1720-1753

Finados. Libro 1390 " " 1684-1719
1396 " " 1720-1759

No hay nada anterior a 1684 por lo que del Bartholomé padre allí no podía haber más que defunciones; o las noticias indirectas contenidas en las reseñas de bodas y bautismos relativos a sus hijos y nietos.

Aunque los libros son difíciles de interpretar en muchos casos, no encontré en ellos más noticias de defunciones que pudieran ser de interés que las de:

1689. María de la Maza. No ~~debe~~^{puede} ser la mujer de B. porque ésta vivía en 1701.

25.3.1705. Domingo Setien, vecino de Espinosa

27.10.1707. María Saiz, que murió de repente. Sin más datos.

15.3.1710. Josefa Cornejo, Vda. de Santiago Setien q. debía ser hijo de B.

Entre los nacidos, hay ~~una larga serie de~~^{los dos} ciaturas, hijos de Santiago

Martinez Setien y Josefa Cornejo en 1698 y 1699; y otra larga serie

1703 y 1710 hijos de Don Domingo Septici y Anselma Madrazo. De uno de ellos se dice que sus abuelos eran Bartholomei Martines Septici y Maria Saiz de la Maza.

Como se puede observar, nada claro ni definitivo.

Ver Padrones de Menteva y Barneche de 1683, 1694, 1698 (ver Informe Exp. H. d. Joseph Septici, pag. 4).

1711-1718	"	"	OP81	1881
1711-1718	"	"	OP81	1881
1711-1718	"	"	OP81	1881
1711-1718	"	"	OP81	1881
1711-1718	"	"	OP81	1881
1711-1718	"	"	OP81	1881

Los datos hasta anterior a 1881 por lo que el bautismo puede ser un padre de la casa. No debe ser el mismo de B. porque él vivió en 1701. Los datos de 1881 y 1882, relativos a los hijos y nietos. Algunos de ellos son hijos de otros hijos de la casa, pero en cuanto a ellos más adelante se explicará por de más. No debe ser el mismo de B. porque él vivió en 1701. Los datos de 1881 y 1882, relativos a los hijos y nietos. Algunos de ellos son hijos de otros hijos de la casa, pero en cuanto a ellos más adelante se explicará por de más.

Entre los varones, hay una línea que indica que se trata de un hijo de B. Los datos de 1881 y 1882, relativos a los hijos y nietos. Algunos de ellos son hijos de otros hijos de la casa, pero en cuanto a ellos más adelante se explicará por de más.

X Bartolomé de SEPTIEN Y MAZA (1)
Espinosa de los Ms. 11-Set.-1672

En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena del Concejo de Bárcenas, una de las unidas de esta Villa de Espinosa de los Monteros, a once días del mes de Septiembre de mil y seiscientos y setenta y dos años, yo Juan Martínez de Septien, cura y beneficiado en esta dicha Villa y Abad Mayor del Cabildo Eclesiástico de ella, doy fée, bauticé a Bartholomé hijo legítimo de Bartholomé Septien⁽¹⁾ y de María Maza. Nació en seis de dicho mes y año. Fueron sus padrinos Bartholomé de la Maza y Cathalina de la Maza, a los que advertí el parentesco espiritual y en fée de ello lo firmé, siendo testigos T homás Gómez Negrete.

(1) En realidad, Martínez de Septien, como figura él y su padre en el acta de matrimonio ~~que~~ incluida a continuación.

Este documento figuraba en el libro de Cláusulas de Bautizados de la Parroquial de Santa María Magdalena (pertenece a las Parroquias Unidas de la villa de Espinosa de los Monteros), libro de a folio, formado en pergamino, que comenzaba el 18 de Enero de 1666 y concluía en 1692. Algo estropeado, en particular en sus últimas páginas. (Datos tomados del Expediente de Hidalguía de D. Joseph de Septien, iniciado en 1793 y que se conserva en la familia. Dicho libro ^{parroquial} de referencia durante la guerra civil del 1936/39).

... ..

... ..

EXP.FAM.HID. folio 104 vuelto.

BAUTIZO

María RIBAS ZORRILLA
Udalla-5-Feb.-1681

En el lugar de Udalla a cinco de Febrero de mil y seiscientos y ochenta y un años, yo el Licenciado Francisco de Bustillo cura beneficiado en dicho lugar, bauticé en la iglesia parroquial de Santa Marina de dicho lugar a María hija legítima de Thomas de Ribas y de María Zorrilla, fueron sus padrinos Juan de Ribas y María de Albarado, todos vecinos y feligreses de dicho lugar y lo firmé ut supra; testigos que se hallaron presentes Santos Ortiz y Gerónimo Zorrilla.

Licenciado Francisco de Bustillo

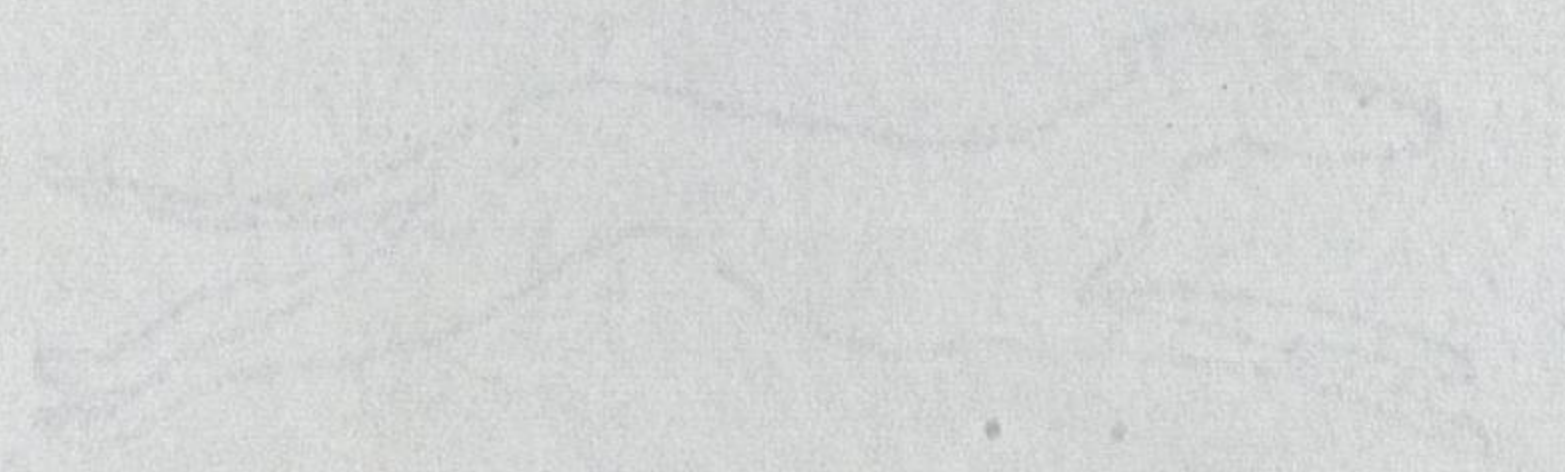
*libro a medio pliego, fouado en pergamino q. contiene parti-
das de Casados, Velados y bautizados, que dió principio el año de
1628 y por su foliatura se compone de ciento y setenta folios. En
el Folio 150 vta.*

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA DE CULTURA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

El presente documento tiene como finalidad informar a los señores padres de familia de los alumnos que se encuentran inscritos en el presente curso escolar, sobre el programa de actividades que se desarrollarán durante el mismo. Este programa tiene como objetivo principal el desarrollo integral del alumno, tanto en lo académico como en lo social, emocional y físico. Para ello se han diseñado una serie de actividades que se realizarán de manera periódica y que estarán a cargo de los docentes de la institución.

Atentamente,
Directora General de la Institución



CALCO

EXP.FAM.HID. Folio 102 vto.

4/
MATRIMONIO

Bartholomé MARTINEZ DE SEPTIEN

María DE RIBAS ZORRILLA

Udalla 27-Jun.-1701

En el lugar de Udalla a veinte y siete días del mes de Junio de mil setecientos y un años, yo el Licenciado Pedro de la Cruz, cura beneficiado de la iglesia Parroquial de dicho lugar, habiendo precedido las moniciones y proclamas que manda el Santo Concilio y no habiendo hallado impedimento ninguno, casé y velé in facie eclesie a María de Ribas, hija legítima de Thomas de Ribas y de María de Zorrilla vecinos de este lugar, y a Bartholomé Martínez de Septien, hijo de Bartholomé Martínez de Septien y de María Sainz de la Maza, vecinos del lugar de Mentera y Barruelo, siendo testigos el Licenciado Don Antonio de Bustillo, Antonio Gutiérrez y Andrés de la Cruz, y para que conste lo firmo dicho día, mes y año.

Licenciado Pedro de la Cruz Marrón

Mismo libro que Bautismo de Thomas. Folio 98 vta
Bautismo, Casado y Velado 1693/1742 Folio 23
Se conforma de 268 hojas.

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES
CALLE DE LA VILA, 11
08002 BARCELONA

El lugar de destino a donde se dirige el correo es el
destinatario y no el remitente, por lo que el destinatario debe
ser el que pague el envío. En caso de que el destinatario no
pague el envío, el remitente quedará responsable de su devolución
al lugar de origen. El destinatario debe ser el que pague el envío
y no el remitente. El destinatario debe ser el que pague el envío
y no el remitente. El destinatario debe ser el que pague el envío
y no el remitente.

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

EXP.FAM.HID. Folio 35 vuelto.

BAUTIZO

X Thomás DE SETIEN Y DE RIBAS
Udalla 21-Dic-1705

María

En Santa María, iglesia parroquial de este lugar de Udalla, en veinte y un días del mes de Diciembre de mil setecientos y cinco años, yo el Licenciado Pedro de la Cruz Marrón, cura beneficiado en dicha iglesia, bauticé y puse los santos oleos a Thomas, hijo legítimo de Bartolomé de Setién Maza y de María de Ribas. Fueron sus abuelos paternos Bartholomé de Sept ien y María Sainz de la Maza, maternos Thomás de Ribas y María Zorrilla. Padrinos Matheo de Setién y María del Río. Testigos Juan Fernández y Antonio Gutiérrez, todos vecinos de este lugar de Udalla y del de Barruelo y Mentera, y para que así conste lo firmo en dicho Lugar dicho día mes y año.

El Licenciado Pedro de la Cruz Marrón

*Libro de a medio pliego por hoja forrado en pergamino
da principio en el año 1693 y concluye a 1742. Folio 28
Contiene Partidas de Bautismo, Casados y veladas
se compone de 268 hojas*



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE GUATEMALA

En la ciudad de Guatemala, a las 10 horas de la mañana del día 12 de noviembre de 2011, se reunió el Consejo de Educación Superior y Superior Técnico, integrado por los señores: Rector, Decano de la Facultad de Educación, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Decano de la Facultad de Artes y Letras, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración. En esta reunión se discutió y aprobó el siguiente:

El Decano de la Facultad de Educación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE GUATEMALA

EXP.FAM.HID. Folio 36 vuelto. (5)

BAUTIZO

X María Antonia ORTIZ MARRON (6)
Udalla 10-Ene.-1710

O. de Lagunilla en otros documentos

En Santa Marina, iglesia parroquial del lugar de Udalla, en diez días del mes de Enero de mil setecientos y diez años, yo el Licenciado Pedro de la Cruz Marrón cura beneficiado de dicha iglesia, bauticé y puse los Santos öleos a María Antonia, hija legítima de Bentura Ortiz (6) y de Josefa Marrón, vecinos del lugar de Oz de Marrón y feligreses de este dicho lugar de Udalla. Nació el día veinte y ocho de Diciembre de mil setecientos y nueve años; fueron sus abuelos paternos Francisco Ortiz Lagunilla y Francisca de Bustillo Lastra; maternos Marcos de Marrón y Ana de Palacio, todos vecinos de diho lugar de Oz y Marrón. Fueron sus padrinos Isidro Fer nández y Feliciana de Bustillo; testigos Juan Fernández, Miguel de la Cruz. Y para que así conste lo fiemo en dicho lugar de Udalla dicho día mes y año. Firmado:

El Licenciado Peáro de la Cruz Marrón

*Mismo libro que el Bautizo de Thomas de Rojas. Folio 55 vta
(5) Ver nota (4) anterior.
(6) En realidad, Ortiz de Lagunilla*



LIBRO DE INSCRIPCIONES PARROQUIALES

... ..

... ..

El Obispo de la Diócesis de ...

... ..

... ..

X Thomas DE SEPTIEN Y RIBAS
M^a Antonia ORTIZ DE MARRON (6)
Udalla 28-Nov.-1725

En el lugar de Udalla a veinte y ocho días del mes de Noviembre de mil setecientos y veinte y cinco: Yo, el Licenciado Don Juan Antonio Ortiz de la Cantera, cura beneficiado en la parroquia de Omoño, casé y velé in facie ecclesie, como capellan interino sirviente, con licencia de Don Andrés González de Aro beneficiado de Santa Marina, de este lugar de Udalla, a Thomás de Setien, hijo legítimo de Bartholomé de Setién y de María de Ribas, y a Maria Antonia Ortiz hija legítima de Bentura Ortiz Lagunilla y Josefa de Marrón, vecinos de este lugar de Udalla, y de Oz y Marrón, todos feligreses de este lugar. Fueron padrinos Antonio de Setién y María del Río: Testigos el referido Andrés González y Don Miguel de la Cruz. Y para que con ste lo firmo en dicho lugar de Udalla dicho día mes y año. *Firmado:*

Bachiller Don Andrés González
Licenciado Don Juan Antonio Ortiz Cantera
Francisco Antonio Setien Ribas

Mismo libro que bautizo de Thomas, Folio 122 vta

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
SECRETARIA DE LA UNIDAD DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

MEMORANDO

El presente documento tiene por objeto informar a V. E. sobre el resultado de la visita realizada a las oficinas de la Secretaría de Economía y Finanzas, el día 15 de mayo de 1961, en la ciudad de México, D. F., con el propósito de conocer el estado de la actividad económica y financiera del país y las perspectivas de desarrollo para el futuro. Durante la visita se mantuvo una amplia y fructífera discusión con el Sr. Secretario de Economía y Finanzas, Sr. Antonio Ortiz de la Cruz, y con el Sr. Subsecretario de Economía y Finanzas, Sr. José María Gutiérrez. Asimismo, se examinaron algunos documentos y estadísticas que reflejan el estado de la actividad económica y financiera del país.

Atentamente,
Sr. Antonio Ortiz de la Cruz
Sr. José María Gutiérrez

ADC. 6033. Folio 27 vto.

(Libro de Finados, Parr. San Pedro,
Hoz de Mañón & 1724-1845)

DEFUNCION

X Isabel de RASCÓN
1402 19-AGO-1744

En diez y nueve de Agosto de este año de mil setecientos y quarenta y quatro, habiendo recibido los Santos Sacramentos de penitencia y Extremaunción, murió de enfermedad natural con asistencia de , Isabel de Rascón, muxer de Thomás Septien. Hizo **testamento** en diez y seis de dicho mes y año ante Gabriel González, escribano en el lugar de **Limpias**. En él funda una Misa rezada limosna quatro reales día de la Señora Santa Isabel, ochò de Julio, en el heredero maior de sus bienes, sobre una heredad de quatro carros en las paredes (?) de la Bárcena, junto a la fuente de aquel barrio, de las forzosas mandas, y setenta y siete Misas en diferentes templos Y para que conste lo firmo y queda una copia del testamento en el archivo del Señor San Pedro dicho día, mes y año.

Ldo.. Francisco de Escladalla Serna.

En este documento, el unico elemento que confiere validez para la localización del decenio es el numero del libro registro, que correspondiendo a la parroquia de San Pedro, en HOZ DE MAÑÓN

(HASSON?)

Faded, illegible text in the upper half of the page, possibly bleed-through or very light print.

Faded, illegible text in the middle of the page.

ADC. 6033. Folio 64 vto. (24)

DEFUNCION

(libro de Finados 1724-1845) (28)

x Thomas DE SEPTIEN

Parr. S. Pedro. Hoz de Mañón) >26

1702 de M. 23-Jun- 1779

En ventitres de Junio de mil setecientos y setenta y nueve años, habiendo recibido los Sacramentos de penitencia, Viatico y Extremaunción, y aplicada la indulgencia plenaria, murió Thomas de Septien, viudo que fué en primeras nupcias de María Hortiz⁽⁶⁾ y en segundas de Isabel Pascón (~~Bascon~~). Tubo en su primer matrimonio a Vicente, su hijo legítimo y de dicha su mujer, casado con Angela de Iturralde. Hizo **testamento** ante Antonio del Camino Llanilla (?) y vecino de la Villa de **Ampuero**. Mandó se celebrasen ventè y seis Misas por su ánima y las de obligación en el Santuario de Ntra. Sra. la bien Aparecida, las catorce cantadas a cuatro reales cada una, las diez rezadas a dos reales y las otras dos en la Parroquia de Santa María de Marrón. Y ciento cincuenta Misas rezadas de dos reales por cada una, y que se celebrasen en el Convento de Ntro. Padre S. Francisco de la Villa de Laredo. dicho Vicente su hijo único, y heredero, según costumbre en la expresada Parroquia de Santa María, en donde se le dió sepultura eclesiástica. Y para que conste lo firmo en dicho día, mes y año ut supra. Joseph Mnez. Ortiz. (7)

El lugar del enterramiento (MARRON) es independiente del de fallecimiento (HOZ) como se desprende del libro ~~registro~~ número del libro registro y del cura oficiante ~~fallecimiento~~ en la parroquia de HOZ

(7) Parroquia del barrio de Mañón. Atención al escribando: cura de HOZ. Inscripción en libros de HOZ, Parece evidente que falleció en HOZ y fue enterrado en la Parr. de Mañón

Vicente Antonio DE SEPTIEN RIBAS
Udalla 5-Feb.- 1727

En la iglesia parroquial de Santa Marina de este lugar de Udalla a cinco de Febrero año de mil setecientos veinte y siete yo el Bachiller Don Andres González, cura beneficiado de él, bauticé solemnemente y puse los santos óleos a un niño que puse por nombre Vicente Antonio, hijo legítimo de Thbmás de Septien Ribas y de María Antonia Ortiz Marrón, nieto por padre de Bartholomé de Setién Maza y de María de Ribas Zorri-lla, y por madre de Bentura Ortiz de Lagunilla y de Josefa de Marrón Pa-lacio, todos vecinos que son y fueron de este dicho lugar de Oz de Ma-rrón pero feligreses solamente de esta parroquia, y nació el dicho ni-ño el día de San Vicente y San Anastasio en veinte y dos de Enero de es-te diho año. Padrinos Francisco Antonio de Setien Ribas su tío y There-sa de Marrón Palacio, todos vecinos que son y fueron como los referidos. Testigos Josef, Miguel y Bartholomé de Bustillo, naturales de dicho lu-gar. Y en fé lo firmo.

Bachiller Don Andrés González

Mismo libro que Bautizo de Thomas Septien. Folio 86

Faint, illegible text covering the main body of the page. The text is mirrored and appears to be bleed-through from the reverse side of the paper.

...

MATRIMONIO

Vicente DE SETIEN ORTIZ
Antonia P. DE LA MEZQUITA
Hoz M.-15-Ene-1748

En quince de Henero de este año de mil setecientos y quarenta y ocho, Yo Dn. Joseph Mnz. Ortiz cura beneficiado de este lugar de Hoz de Marrón, certifico que habiendo leído y publicado las moniciones que dispone el Santo Concilio de Trehento en tres días festivos inmediatos y al tiempo del Ofertorio de la Misa Conventual (?) y no habiendo llegado noticia y impedimento alguno desposé por palabras de presente que hazen verdadero Sacramento in facie Ecclesia a Vicente de Setien Ortiz, hijo legítimo de Thomás de Setién y de María Ortiz, y a Antonia⁽¹⁾ Pérez de la Mezquita, todos vecinos y feligreses de este dicho lugar habiéndolos examinado en la Doctrina Christiana y misterios de la sante Fé y precedido los Santos Sacramentos de penitencia y Comunión: les dí las bendiciones nupciales según previene el Ritual Romano, siendo testigos Jul^o (?) Antonio Iturralde, Antonio de Setien y Simón de Sanabria. Y para que conste lo firmo dicho día, mes y año ut supra. Dn. Joseph Mnz. Ortiz.

NOTA. El matrimonio tuvo una hija, Juana, bautizada en Hoz de M. el 30 de Enero de 1749 (6025/95). Tras de ello, debió de morir Antonia y Vicente contrajo segundo matrimonio con Angela de Iturralde, del que procedemos.

(1) Maria Antonia

- En un momento de la vida de cada uno de nosotros, cuando nos encontramos con un problema que no sabemos resolver, nos sentimos frustrados y a veces desesperados. En estos momentos, es importante que busquemos ayuda y apoyo. No debemos sentirnos solos, porque siempre hay alguien que puede ayudarnos. Podemos acudir a nuestros familiares, amigos o incluso a profesionales que nos ayuden a superar nuestras dificultades. La ayuda que recibamos puede ser de diferentes tipos: emocional, económica o técnica. Lo importante es que recibamos esa ayuda y que sepamos aprovecharla. La ayuda que recibamos puede ser de diferentes tipos: emocional, económica o técnica. Lo importante es que recibamos esa ayuda y que sepamos aprovecharla.

NOTA

BAUTIZO

Angela DE ITURRALDE DE LA MIER
Hoz de M. 18-12-1732

A día diez y ocho de Diciembre de mil setecientos y treinta y dos Dn. Antonio de Iturralde Beneficiado ~~en~~ este lugar de Hoz de Marrón con *mis licencia* bautizó y puso los Santos óless a Angela, hija legítima de Jul^o Antonio de Iturralde y de Josefa de la Mier: abuelos ~~paternos~~ ^{Juan Antonio} de Iturralde y Josefa de Rascón: maternos Francisco de la Mier Iturralde y Andre^a de Villa Vez ~~estos~~ ^{estos} ~~ventos~~ (2) del lugar de Nates, Junta de ~~Boto~~ ^{Boto}: testigos Juan Gómez, Manuel Conde y Joseph de Ateca. Advertí a los padrinos de su obligación ^{requerido Real Romano} ~~etc.~~ Y así lo firmo dicho día, mes y año.

Don Francisco de Escaladillo
Jesús Jacinto de Ateca

HERMANOS DE ANGELA.

JULIO ANTONIO	22-2-1740	(6025/62)
MANUEL FRANCO	15-1-1742	(6025/70)
JOSEPHA ANTONIA	14-6-1744	(6025/78 vto.)
THERESA JOSEPHA	6-11-1746	(6025/87 vto.)
ANTONIO	23-11-1749	(6025/97)
MARIA		

NATES.

HERNANDEZ DE ANGELA

MARIA	28-11-1748	(6028) 17
ANTONIO	28-11-1748	(6028) 17
TERESA JOSEFA	2-11-1748	(6028) 17
JOSEFA ANTONIA	14-6-1744	(6028) 17
MANUEL FRANCISCO	13-4-1744	(6028) 17
Julio ANTONIO	22-2-1740	(6028) 17

NOTES

ADC. 6031. Fóllo 36 vto.

MATRIMONIO

Vicente de SETIEN ORTIZ

Angela ITURRALDE DE LA MIER

Hoz de M. 30-Abr-1750

En treinta días del mes de Abril de mil setecientos y càn-
 cuenta Yo Dn. Joseph Mnz. Ortiz cura Beneficiado en este lugar
 de Hoz de Marrón, habiendo leído las amonestaciones en tres días
 festivos inmediatos al tiempo del Ofertorio de la Misa popular,
 y No habiendo llegado a mí noticia impedimento alguno, desposé
 in facie Ecclesie por palabras de presente que hacen verdadero
 Sacramentò a Vicente de Setien Ortiz, hijo legítimò de Thomas
 de Setien y de María⁽¹⁾ Ortiz y a Angela de Iturralde^{Nica}, hija legít-
 tima de ^{dean} Antonio de Iturralde y de Josefa de la Mier; y havien-
 dolos examinado en la doctrina christiana y precedido los San-
 tos Sacramentos de penitencia y Comuniòn les dí las bendiciones
 nupciales según el Ritual Romano siendo testigos Antonio Madra-
 zo Ortiz, Joseph Iturralde, y Thomas de Septien, y para que cons-
 te lo firmo dicho día, mes y año ut supra.

Dn. Joseph Martinez Ortiz

NOTA. Este fuè el segundo matrimonio de Vicente. El prime-
 ro tuvo lugar dos años antes con Antonia Perez de la Mezquita.
 De este segundo, procede nuestra rama.

(1) M^{te} Antonia

Vea relación de hijos nacida de 6025 en Bautizo
 de Pedro Antonio de Septien.

ADC 6041. Folio 3 vuelto.

DEFUNCION

Vicente DE SEPTIEN HORTIZ

7-Ene- 1792

En siete días del mes de Enero de este año de mil setecientos y noventa y dos, habiendo recibido los Sacramentos de penitencia, Viático y Extremaunción, murió de enfermedad natural, y con mi asistencia, Vicente de Septien, conjunta (?) persona de Angela de Iturralde, en cuio matrimonio Hubo por sus legítimos hijos a Joseph, Antonio⁽¹⁾, María, Francisca, Theresa, Josepha y a Ma Concepción. Hizo testamento por ante Antonio del Camino Lanilla, vecino de la Villa de Ampuero, cuio testimonio se me presentó y de él consta haber nombrado para sus testamentarios a su primo D. Francisco de Septien, cura en el lugar de Udalla, a la dicha su muxer y a mí, el infrascrito cura de este de Hoz de Marrón. Instituíó para sus herederos a los expresados sus hijos y a Juana de Septien, que igualmente lo fué en su matrimonio con Antonia Pérez. Mandó se le celebraran por su ánima de sus obligaciones, ciento y nueve Misas rezadas en las parroquias de este dicho lugar, Santuario de la Bien Aparecida y Santa María de la Villa de Laredo . Diósele sepultura de su cuerpo según su disposición en dicha Parroquia de Santa María en el citado lugar donde se cumple según costumbre. Apliqué la indulgencia novísima pro articulo mortis. Su edad la de sesenta y seis años, poco más o menos. Y para que conste lo firmo en este referido lugar de Hoz de Marrón dicho ~~HEE~~ día, mes y año. Joseph Crespo Escaladillo.

(1) Pedro Antonio

Este hijo Joseph, que no figura en mi relación de hijos nacidos de 6025 BAUTIZADOS de Hoz, puede ser el Caballero de la Orden de Malta (1801) del Diccionario Heráldico, Habrá que buscar. Si lo es

[Faint, mostly illegible typed text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. Some words like "estudio" and "datos" are faintly visible.]

[Handwritten notes in red ink:]
Este tipo de análisis, que se realiza en un momento de crisis
de la Unión Europea (2011) del Documento de Bruselas
de Bruselas, que muestra...

ADC. 6041. Folio 16 vuelto.

DEFUNCION

Angela de ITURRALDE MIER

2-Mayo-1808

Num. 15

En dos de mayo de mil ochocientos y ocho, habiendo recibido los Santos Sacramentos de penitencia, Viático y no de la Extremaunción por no poder, murió de enfermedad natural D^a Angela de Iturralde, de edad de setenta y siete años, poco más o menos. Fué legítima muxer de Vicente de Septien en cuyo matrimonio tubieron por sus legítimos hijos a D. Antonio,⁽¹⁾ D^a Josefa, D^a Trinidad, D^a Francisca, D^a Teresa y D^a Concepción. ~~Lo~~ No hizo testamento. Diósele sepultura eclesiástica en la Parroquia de Santa María de este lugar de Marrón. Hapliquéle la indulgencia novísima pro artículo mortis. Y para que conste lo firmo en dicgho lugar a dicho día mes y año.

Firmado: Juan Manuel Guilez Martinez

(1) Pedro Antonio

(1) *Se relaciona con los hijos. En el Bautizo de Pedro Antonio de Septien figura la relacion sacada de 6025, libro de Bautizados.*

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

(1) *Las cosas van con los años. Fue el comienzo de los años
Austriacos de algún tiempo de selección para los
600, libro de Baudouin.*

ADC. 6025. Folio 95

BAUTIZO

Juana DE SEPTIEN P. DE LA MEZQUITA

Hoz de M. 30-Ene-1749

En treinta de Enero de mil setecientos y cuarenta y nueve Yo Joseph Mnez. Hortiz cura beneficiado de este lugar de Hoz de Marrón puse los santos oleos baptice y chrisma a Juana, hija legítima de legítimo matrimonio de Vicente Septien y de Antonia Pérez de la Mezquita que nació a las ocho horas de la noche, poco más o menos, del día ventisiete del mismo mes. Fueron sus padrinos Thomas de Septien y Vicenta Crespo a quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones que trae el Ritual Romano. Abuelos paternos Thomas de Septien y Antonia Ortiz, de Marrón, y maternos Joseph Perez y Roda de la Mezquita. Testigo Antonio Lombera, Antonio Bustillo, Manuel Aedo y todo

o. y. M. Hortiz

... ..

ADC. 6025. Folio 88

BAUTIZO

José Román DE SEPTIEN ITURRALDE

Hoz de Marrón 27-Feb.-1752

En veinte y siete de Febrero de mil setecientos y cincuenta y dos años, yo Don Josef Martínez Ortiz, cura beneficiado en este lugar de Hoz de Marrón, puse los santos óleos, bauticé y chrismé a Josef Román, hijo legítimo de legítimo matrimonio de Vicente Septien y de Angela de Iturralde, que nació en veinte y seis de dicho mes y año a las ocho del día, poco más o menos. Abuelos paternos Thomas de Septien y María Ortiz, maternos Juan Antonio de Iturralde y Josefa de la Mier. Fueron sus padrinos Josef Madrazo Rascón y Theresa de la Piedra, a quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones que previene el Ritual Romano. Testigos Juan González, Juan Antonio Bustillo y Josef de Aedo, vecinos todos y feligreses de este expresado lugar, y para que conste lo firmo en el ut supra. Don Josef Martínez Ortiz
Juan González.

MD

1950

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

ADC. 6025. Folio 181.

BAUTIZOJoaquín DE SEPTIEN ITURRALDE
Hoz de Marrón 21-Feb.-1769

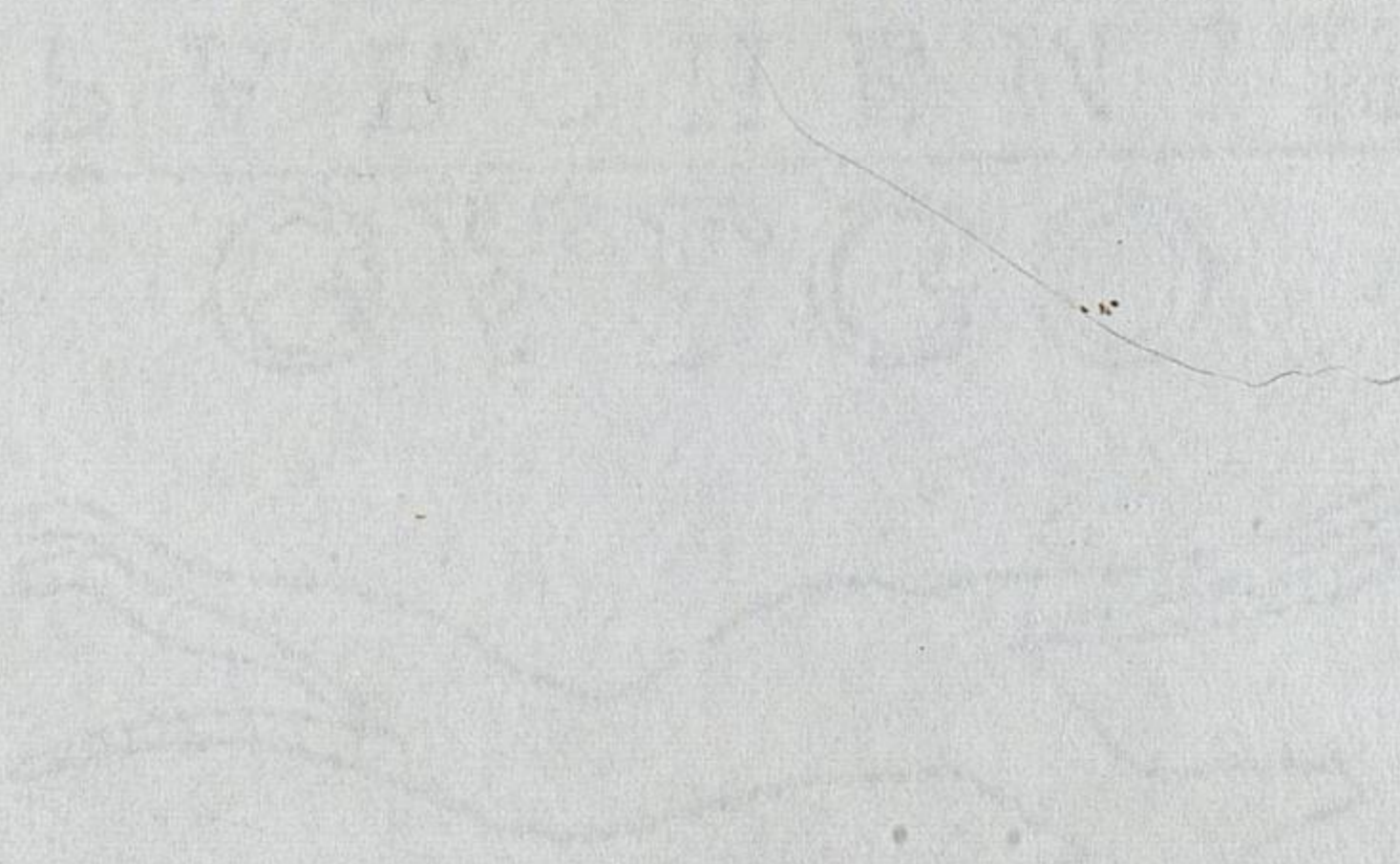
En veinte y uno de Febrero de mil setecientos y sesenta y nueve años yo Don Josef Martínez Ortiz cura beneficiado en la Parroquias unidas de este lugar de Oz de Marrón puse los Santos Oleos, bauticé y Chrismé a Benigno Joaquín Simón Judas que nació en trece de dicho mes y año y a las diez de la noche poco más o menos, hijo legítimo de legítimo matrimonio de Vicente Septián y de Angela de Iturralde. Abuelos paternos Thomas de Septien y María Antonia Ortiz, maternos Juan Antonio Iturralde y Josefa de la Mier. Padrinos Don Joaquín de Isla y Doña María Simona de la Quintana su mujer, vecinos de la Villa de Ampuero. Advertíles el parentesco espiritual y demás obligaciones que previene el Ritual Romano. Testigos Don Josef de Aedo, cura beneficiado de dicha Villa y Don Antonio Pelayo Muñoz del Río, theniente de cura en ella; y para que conste lo firmo en dicho lugar dicho día mes y año ut supra.

Don Josef Martínez Ortiz

1982

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



ADC. 6025. Folio 149 vto.

BAUTIZOPedro Antonio de Septien Iturralde
Hoz de Marrón 29-Abr.-1759*mis mis libro, mis mis cura
que Joseph y Doña Egáin, en
Hoz de M.*

En veintinueve días del mes de Abril de mil setecientos y cincuenta y nueve, yo Dn. Joseph Martinez Hortiz, cura beneficiado de este lugar de Marrón, puse el Santo óleo, baptice y ~~chrismé~~ ^{chrismé} a Pedro Antonio que nació en diecisiete de Henero (1) del presente año, hijo legítimo de legítimo matrimonio de Vicente Septien y de Angela de Iturralde, fueron sus pasrinos D. Joaquín de Isla y D^a Teresa de Escajadillo a quienes advertí del parentesco espiritual y demás obligaciones que trae el Ritual Romano. Abuelos paternos Thomas de Septien y María Antonia Hortiz. Maternos Juan Antonio de Iturralde y Josefa de la Mier. Testigos Luis Crespo y Antonio, ~~todos~~ ^{los} vecinos de este dicho lugar. Y por verdad lo firmo en el dicho día, mes y año ut supra.

(el mis mis de Hoz)

Firmado: Dn. José Mnez. Ortiz (sin H).

(1). Ese retraso en el bautismo es completamente anormal ~~en~~ ^{con} todos los bautismos ~~los tiempos~~ ^{resos} y con las costumbres de la época

DE VICENZE Y ANGELAOTROS HIJOS DEL MATRIMONIO (Libro 6025).

Josef Román	26-Febrero-1752	Folio 88vta.
María Patricia.	17-Marzo-1754.	Folio 120.
María Josefa.	25-Marzo-1756.	Folio 130 vto.
Fermina Antonia.	8-Octb.-1760.	Folio 159.
María Trinidad.	6-Junio-1762.	Folio 167.
Josepha Theresa.	30-Junio-1764.	Folio 176vto.
Paula Francisca.	15-Enero-1767-	Folio 187.
Joaquín Benigno.	13-Febr.-1769.	Folio 197.
María Concepción	17-Julio-1773.	Folio 211.
Dominga Antonia.	12-Mayo-1776.	Folio 220.

JOSEPH

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint title or header text.]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

En diez y nueve días del mes de Agosto de mil setecientos y setenta y ocho años, yo Dn. José Martinez Ortiz cura beneficiado de las Parroquias Unidas de este lugar de Hoz de Marrón, puse el Santo Oleo, baptice y crisma a Luisa Francisca (que nació dicho día, mes y año a la una de la mañana poco más o menos) hija legítima de Simón de Iturralde y de Juana de Septien, Abuelos paternos Francisco de Iturralde y María de la Peña, Maternos Vicente Septián y Antonia Pérez, Padrinos Francisco Iturralde Crespo y Joseph Setien. Advertíles el parentesco espiritual y demás obligaciones que previene el Ritual Romano. Testigos Dn. Ino de Palacio y Joseph Perez vecinos todos y pheligreses de este expresado lugar, y para que conste lo firmo en el ... supra ...

Firmado: Dn. Joseph Mnez. Ortiz

DE LOS PADRES DE LUISA (Simón

OTROS HIJOS DEL MISMO MATRIMONIO (Libros 6025 y 6026). y Juana)

María Antonia.	2-Feb-1771	Folio 202 vto.	
María Thomasa.	18-Set-1772	Folio 206.	
Josepha Marcela.	16-Hen-1777	Folio 223 vto.	
Francisca Daniela.	18-Dic-1780	Folio 238 vto.	
M ^a Benita Ignacia.	16-Jul-1783	Folio 247 vto.	
Nicolás Galo.	16-Oct-1785	Folio 3 vto.	} 6026
Patricio.	12-Abr-1788	Folio 14.	

El libro
Lista de autores de la obra
con el orden de los libros

No. de folios: 297

En los y nueve días del mes de mayo de mil novecientos
y seiscientos y sesenta y tres, en la ciudad de México, D.F.,
presente el Sr. D. Rafael Ángel de Lara Quiroga,
Presidente de la Junta Mexicana de Historia y Geografía,
(con el señalamiento de folios 1 a 120 de la obra por
la que se pide la presente certificación), con el Sr. D. Rafael Ángel
de Lara Quiroga, Secretario de la misma Junta, y el Sr. D.
Rafael Ángel de Lara Quiroga, Director de la Biblioteca de la
Junta Mexicana de Historia y Geografía, quienes en virtud de
haber examinado el libro que se pide la presente certificación
y haberse encontrado en él las características que se describen
en el programa de la Junta Mexicana de Historia y Geografía,
de la Secretaría de Educación Pública, y haberse verificado
que el autor es el Sr. D. Rafael Ángel de Lara Quiroga,
con el nombre que figura en el programa de la Junta Mexicana
de Historia y Geografía, se acordó por el Consejo de la Junta
Mexicana de Historia y Geografía, en sesión celebrada el día
de mayo de mil novecientos y sesenta y tres, que se le
certificara que el libro que se pide la presente certificación
es el que se describe en el programa de la Junta Mexicana
de Historia y Geografía, de la Secretaría de Educación Pública,
y que el autor es el Sr. D. Rafael Ángel de Lara Quiroga,
con el nombre que figura en el programa de la Junta Mexicana
de Historia y Geografía.

DE LOS PADRES DE LA UNIÓN (Junta) y de la Secretaría de Educación Pública (Junta)

1-1-1963	1-1-1963	1-1-1963
2-1-1963	2-1-1963	2-1-1963
3-1-1963	3-1-1963	3-1-1963
4-1-1963	4-1-1963	4-1-1963
5-1-1963	5-1-1963	5-1-1963
6-1-1963	6-1-1963	6-1-1963
7-1-1963	7-1-1963	7-1-1963
8-1-1963	8-1-1963	8-1-1963
9-1-1963	9-1-1963	9-1-1963
10-1-1963	10-1-1963	10-1-1963
11-1-1963	11-1-1963	11-1-1963
12-1-1963	12-1-1963	12-1-1963

DEFUNCION

María Luisa de ITURRALDE SEPTIEN

Marrón 23-SEP.-1817

En veinte y tres días del mes de Septiembre de mil ochocientos diecisiete, habiendo recibido los Sacramentos de penitencia, viático y extrema unción, murió de enfermedad natural D^a María Luisa de Iturralde Septien, de edad de cuarenta y seis años, poco más o menos. Fué legítima mujer de D. Antonio Septien en cuyo matrimonio hubieron ~~por~~ por su hijo legítimo a D. Juan Francisco. No hizo testamento por no poder. Apliquéla la indulgencia novísima pro (?) articulo mortis y se la dió sepultura Eclesiástica en la Parroquia de Santa María de Marrón, donde se honrra (?) con honrra (?) Mayor; para que conste lo firmo en el dicho día, mes y año

Firmado: Pbro. Juan Manuel González Martínez

SECRET

CONFIDENTIAL

The following information was obtained from a confidential source
 who has provided reliable information in the past. It is being
 furnished to you for your information only. It is not to be
 disseminated outside your organization. The information is
 classified as CONFIDENTIAL.

CONFIDENTIAL

Pedro Antonio DE SEPTIEN ITURRALDE
Marrón 4-Ago.-1827

En el día quatro de Agosto de este año de mil ochocientos veinte y siete, habiendo recibido los Santos Sacramentos de penitencia, viático y extrema unción, murió de enfermedad natural D. Antonio de Septien Iturralde, de edad de sesenta y ocho años, fué legítimo marido de D^a Luisa de Iturralde en cuio matrimonio hubieron por su legítimo hijo a D. Juan Francisco de Septien. Hizo testamento ante el Excmo. Sr. D. Francisco Fernández, vecino de Limpias, del que resulta: se celebren por su alma y demás obligaciones trescientas Misas rezadas con estipendio de ocho reales cada una por los actales curas beneficiados de Limpias, Ampuero, Udalla y Marrón, y además el treintenario de S. Gregorio con limosna de cuatro reales cada una, hapliquéle la indulgencia novísima pro (?) articulo mortis, diósele sepultura en la capilla de San Antonio de Ntra. Sra. Bien Aparecida con arreglo a su disposición, sin perjuicio de los derechos parroquiales. ⁿHórrase con honrra (?) mayor en la parroquia de Santa María de Marrón, según también dejó dispuesto. Porque conste lo firmo dicho día, mes y año.

Cal de Marrón

Firmado: Pbro. Juan Manuel González Martínez-

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

.ADC. 6040. Folio 24

MATRIMONIO

Juan Frco. SEPTIEN ITURRALDE
 Francisca de LA VEGA SEPTIEN
 Marrón 8-Sept.-1814

En el día ocho de Septiembre de mil ochocientos y catorce, yo el Pbr. D. Juan Manuel Gzalez. Martinez, cura beneficiado en este lugar de Marrón y sus (?) Parroquias unidas, habiendo precedido las tres canónicas moniciones que previene el Concilio de Trento a que se dió principio el día diez de Agosto y que concluyeron en el quince y ventiuno del mismo; previo el consentimiento de sus respectivos mayores y no resultando impedimento alguno en este pueblo y en la Villa de Argoños según por certificación de uno de sus curas se me hizo constar, el de segundo y tercer grado de consanguinidad ambos dispensas del Sr. Provisor Vicario General y Gobernador de este Obispado a consecuencia de las facultades que le estaban conferidas, desposé in facie Ecclesia y di las bendiciones nupciales a D. Juan Francisco Septien Iturralde, hijo legítimo de D. Antonio Septien y Da (1) Iturralde, vecinos del mismo pueblo, y a Da Francisca de la Vega Septien, hija legítima de D. Ramón de la Vega y Da Trinidad de Septien, vecinos de la Villa de Argoños. Fueron examinados los contrayentes en la Doctrina Cristiana y recibieron los Sacramentos de penitencia y Comunión; testigos D. Francisco Somellera (?), D. Josef Nates (?) y D. Antonio Arenas con otros varios vecinos y feligreses del mismo lugar que concurrieron; y para que conste lo firmo en el dicho día, mes y año.

Firmado: Presbítero Juan Manuel Gzalez. Martínez. (Maniz)

(1) Debe ser Luisa pero yo he tomado Julia. Comprobado en 6040-24

ADC. 1720. Folio 11 vuelto

BAUTIZOMiguel María de SEPTIEN GONZALEZ
Limpias- -May.-1852

8

En la Villa de Limpias a diez días del mes de Mayo de este año de mil ochocientos cincuenta y dos, Yo Don José del Ribero Collado, Presbítero Beneficiado más antiguo de la Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de esta dicha Villa, Arcipreste del Partido de Castro Urdiales y Vicarías anejas y Tte. Vicario Ecco. de la de Ampuero, bauticé en ella solemnemente y puse los Santos Óleo y Crisma a un niño que nació el día ocho del corriente a las seis y media de la mañana, a quien puse por nombre Miguel María, hijo legítimo de Don Francisco Ramón de Septiem, natural de Marrón y de D^a Josefa González, que lo es de esta Villa, nieto paterno de Don Juan Francisco de Septiem y de D^a Francisca de la Vega Septiem, vecinos que fueron de dicho lugar de Marrón, y materno de Don Juan González Aguirre y de D^a Lucía Albo Bernalles, de esta vecindad. Fueron sus padrinos su citado abuelo Don Juan González Aguirre y en su nombre su hijo Don Juan González Albo, y su expresada abuela D^a Lucía Albo Bernalles; a quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones por haber tocado la madrina al bautizado al verter el agua; y para que conste lo firmo ut supra

Josef del Ribero

... 10 ...

... 10 ...

... 10 ...

... 10 ...

... 10 ...

ADC. 6025. Folio 101.

BAUTIZO

Juan Antonio de ITURRALDE

Hoz de Marrón 1-Feb.-1706

En primero de Febrero de mil setecientos y seis yo Don Antonio de Iturralde cura beneficiado en este lugar, bauticé y puse los santos oleos a Juan Antonio, hijo legítimo de Juan Bentura de Iturralde y de Josefa de Rascón su mujer, vezinos de este lugar de Oz de Marrón y fueron padrinos Don Francisco de Rebuelta, Presbítero, y Bernarda de Iturralde. Testigos Don Agustín de Palacio, Francisco García y Don Francisco Conde vezinos de dicho lugar. Y por verdad lo firmé.

Licenciado Don Antonio de Iturralde



1911

1911

CALGO PAROQUIA

El presente es un libro de registro de las personas que se han bautizado en esta parroquia desde el año de 1911 hasta el presente. En este libro se registran los nombres de los bautizados, su edad, el día y mes en que se bautizaron, y el nombre de los padrinos. Este libro es propiedad de la parroquia y no se permite su venta ni su préstamo. Toda persona que desee consultar este libro debe dirigirse al párroco de esta parroquia.

25
34
María Josefa de la MIER y VILLA
Nates 6-Dic.-1785

En seis de Diciembre d2 setecientos y cinco años (?), yo Fray Don Carlos de San Román Albarado prior y cura propio de las iglesias de Nates y Sosvillas, bauticé y puse óleo, y chrisma, en la de Nates según forma de la iglesia y dispuesto por derecho, a María Josefa hija legítima de Francisco de la Mier y Andrea de la Villa vecinos de éste de Nates. Fueron sus padrinos Francisco de la Mier Vega y María de la Mier. Abuelos paternos Josef de la Mier y María de Iturralde; maternos Francisco de la Villa y Cathalina Fernández de la Erran, naturales de este mismo lugar. Hiceles notorio el parentesco que contrajeron y la obligación a su educación. Testigos Pedro de Yrias y Francisco de Yrias. Y lo firmé dicho día, mes y año.

Fray Don Carlos de San Román Albarado

Referencia al proceso de Hidalguía

EXP.FAM.HID. Folio 40 vuelto.

MATRIMONIO

Juan Antonio de ITURRALDE
Josefa de la MIER ITURRALDE
Nates 4-Jun.-1724

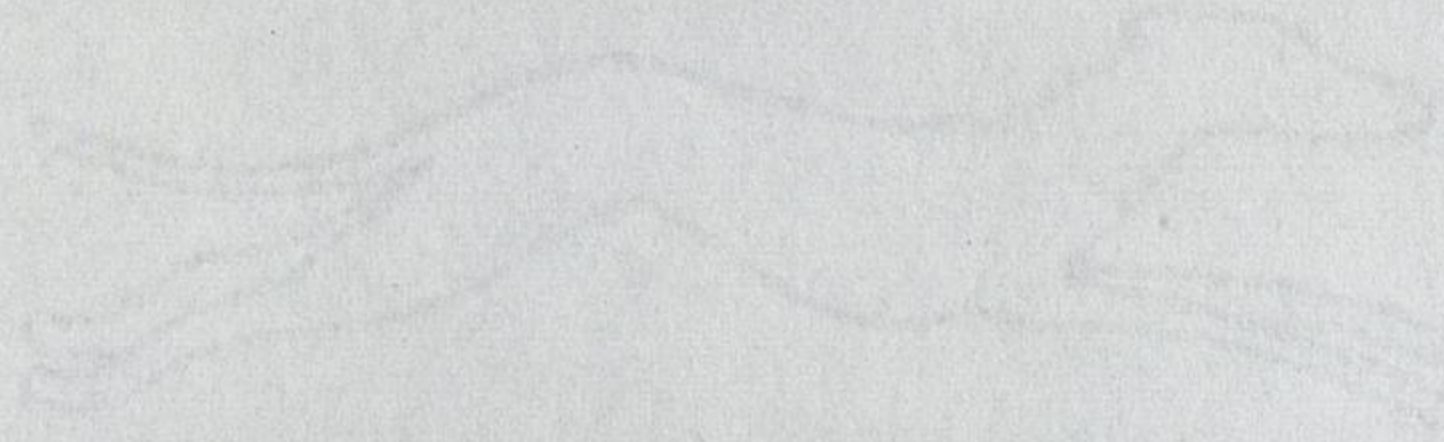
En quatro de Junio de este año de mil setecientos y veinte y quatro, desposé un facie eclesie, que hace berdadero matrimonio, a Juan Antonio de Iturralde y a Josefa de la Mier Iturralde, habiendo precedido las tres proclamas según derecho. Fueron testigos Simón de Santiyana, y Antonio de Yrias y Juan Antonio Cano, y firmé ut supra.

Licenciado Don Josef de la Riba Agüero

Referencia a otro proceso de Hidalguía

10. 10. 1978. 10. 10. 1978.
10. 10. 1978. 10. 10. 1978.
10. 10. 1978. 10. 10. 1978.

En primer lugar, es importante
destacar que el presente informe
se refiere a la actividad realizada
durante el mes de octubre de 1978.
En segundo lugar, se ha de
destacar que el presente informe
se refiere a la actividad realizada
durante el mes de octubre de 1978.
En tercer lugar, se ha de
destacar que el presente informe
se refiere a la actividad realizada
durante el mes de octubre de 1978.



CANGGO



MINISTERIO DE JUSTICIA

Núm. 1.039

REGISTROS CIVILES

*Sr. Francisco
- Ramon
de Letien y Vega*

N.º 182194 /92
En la Ciudad de Valladolid á las *diez* de *la*

Certificación Gratuita

mañana del día *veintiocho* de *Diciembre* de

mil ochocientos ochenta y *un*; ante el Sr. D. *Casimiro*
Louzales Garcia-Valladolid Juez Municipal

del Distrito de la Plaza y D. *Casimiro Martiñez*
de lasco Secretario, compareció: *Emilio Ballestero*

Lopez natural de *esta ciudad*
provincia de la misma, mayor de edad, casado, empleado

y domiciliado en la *Calle* de *Regalado* número *cuatro*, manifestando; que *Sr. Francisco Ramon de*

Letien y Vega, natural de *Narvon*, provincia
de Santander, de *setenta y un* años de edad,

casado, propietario y domiciliado en la
Plazuela del Salvador número *once*

cuarto *extremo*, falleció en su citado domicilio á las
veinte de la *tarde* del día de *ayer*

á consecuencia de *"apoplejia cerebral"*
; de lo cual daba parte en debida forma como *encargado*

por la familia del finado. -
En vista *de esta manifestacion y de la certificacion facultativa*

el Sr. Juez dispuso se estendiese la presente acta de inscripción
consignándose en ella además de lo expuesto *por el declarante*

y en virtud de las noticias que se han podido adquirir las circuns-
tancias siguientes:

Que el referido finado en el acto de su fallecimiento estaba
casado con *D.ª Josefa Louzales Alba*, de cuyo matrimonio

deja *cuatro hijos* mayores de edad, llamados *D. Miguel, D.ª Luisa,*
D.ª Guadalupe, Don Carlos, y D.ª Clara; otorgó testamento en *6 de Julio*

de 1889, ante el Notario de esta Capital *D.º Simon*
de Monis; y era hijo de *D.º Juan Francisco* y de *D.ª Francisca*, difuntos.
Y que á su cadáver se le habrá de dar sepultura en el

MD

Cementerio general de esta Capital.



[Handwritten signature]

Todo lo cual presenciaron como testigos Natalio
Gonzalo Cabo, natural de Laguna de Duero pro-
vincia de Valladolid mayor de edad, soltero, en
plea y domiciliado en la calle de San Ignacio
número cuero y Luciano Rodríguez Garrido
natural de esta Ciudad provincia de la misma
mayor de edad, casado, empleado y domiciliado en la
Plaza de San Juan número seis.

Leida íntegramente esta acta é invitadas las personas que
deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello de este Juzgado y la fir-
man el Sr. Juez, el declarante y testigos
expresados

y de todo ello como Secretario certifico.

Vicente González
García Valladolid

Emilia Ballesteros

Natalio Cabo

Luciano Rodríguez

REGISTRO CIVIL DE VALLADOLID

CERTIFICO: Que la presente fotocopia está tomada
del Tomo 35-2 Folio 292 de la Sección 3ª
del Registro Civil la cual se expide a petición
de ... y con la autorización que previene el art.
28 del Reglamento del Reg. Civil.

Valladolid, ... 1933
El Encargado del Reg. Civil

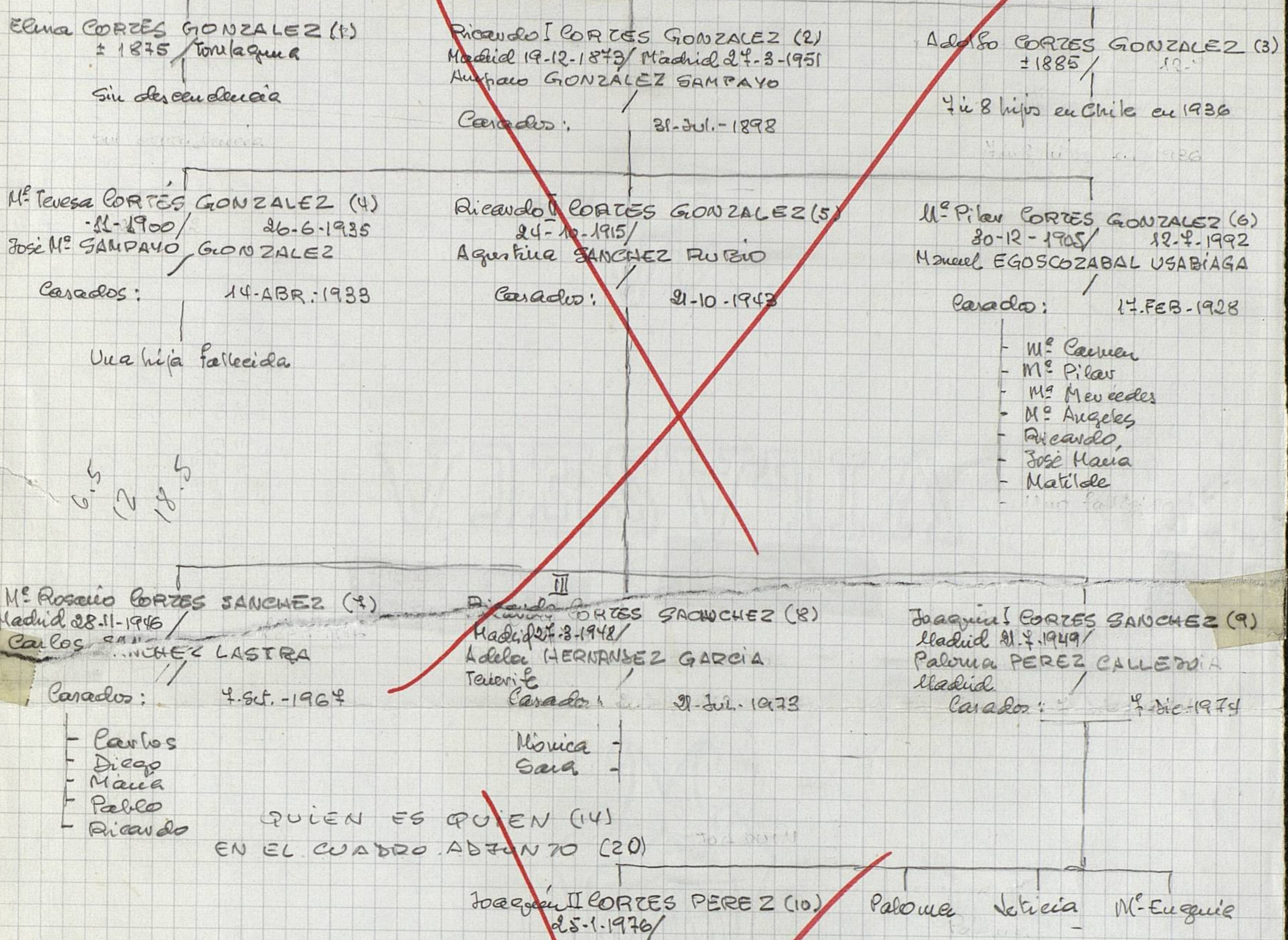


[Handwritten signature]

MD

NENESIO CORTES VILLEGAS
Mollado 3-6-1842 / Mollado 9-9-1895
TERESA GONZALEZ Gil
Madrid
Casados: Madrid

Hijo de Juan Domingo Cortes, Este
es la recuperación de su descendencia.
(37)



QUIEN ES QUIEN (14)
EN EL CUADRO ADJUNTO (20)

UN ESLABON PERDIDO

Ricardo I (2), Elena (1) y Adolfo (3) CORTES SANCHEZ, son los tres hermanos que estaban en Mollado cuando murió su padre (Nenesio, hijo de Juan Domingo) el 9 de Septiembre de 1895, tenía Ricardo 22 años, Elena, aprox. 19 ó 20, y Adolfo, 10 ó 12 años 19 ó 20 años al morir su padre al que.

- (1) ELENA, cuando a su padre le faltaba un mes para cumplir en la orden de Canónigos de la Catedral en Madervia, dedicada a la eucaristía. Pasó por los conventos de Isla (Santander), Calera de Buelga (Badajoz), Sevilla y Tomlaquina (Madrid) como profesora de piano y canto. Falleció en el último año tenía 22 años al morir su padre.
- (2) RICARDO cursó la carrera de Medicina y pasó por los destinos de Buitrago, Barcajina y Buencañal, donde falleció. La Plaza del Doctor Cortes en el Distrito Fuencanál de Madrid, recuerda el camino y agradecimiento que le tuvo el pueblo. *Al morir tenía 10 ó 12 años y se*
- (3) ADOLFO. Al morir su padre fue a vivir a Buitrago, a casa de su hermano. Ante su falta de interés por los estudios y el trabajo, le facilitaron la emigración a Valparaíso (Chile). Mantuvo un contacto familiar hasta la Guerra Civil, sin que después pudiera reanudarse.
- (4) TERESA. Funcionaria del Tribunal de Cuentas, murió al dar a luz a una niña que, a su vez, falleció a los 15 años.
- (5) RICARDO II. Licenciado en Derecho y funcionario del Cuerpo Técnico. Administrativo del Ministerio de Justicia, vive (jubilado) en Madrid, calle de Caracas n.º 15. Con él se ha establecido contacto y me ha facilitado muchos datos figuran aquí. Estado civil de viudo.
- (6) M.ª PILAR. Fue funcionaria del M.ª de Hacienda. Sus siete hijos viven
- (7) M.ª ROSARIO. Hizo cursos de Secretariado e IBM. Su marido es Ingeniero de Caminos y residen en Valle de Jodid.
- (8) RICARDO III. Funcionario del Fisco.
- (9) JOAQUIN I. Funcionario del Fisco.
- (10) JOAQUIN II. Funcionario del Fisco.

MIGUEL DEL BOS
LUDACION

SU JE TO	ACONTECI- MIENTO	FECHA	LIBRO		C U R A		TES T I G O S	
			Nº	PARROQ.	AGENZE	TITULAR	O PADRINOS	
Bartholomé de Sept. Maza	Bautizo	11-9-1670	EXP. FAM.	M.º Magdalena	Juan Mtuez Septien	Id.	Bartholomé Maza, Catalina Maza	da, Barceñas. Es
Id. + María Ribas Zouilla	Matrimonio (1)	24-6-1701	EXP. FAM.	(Sta. Marina)	Pedro de la Cruz	Id.	Ant.º Bustillo, Ant.º Guti, Aud.º Cruz	Udalla
María Ribas Zouilla	Bautizo	5-2-1681	EXP. FAM.	Sta. Marina	Francisco Bustillo	Id.	Santos Ortiz, Jerónimo Zouilla	Udalla
Thomas de Septien Ribas	Bautizo	21-12-1705	EXP. FAM.	Sta. Maria (?)	Pedro de la Cruz	Id.	Mateo Sept.- M.º Río	Udalla
M.º Antonia Ortiz de S.	Bautizo (2)	10-1-1710	EXP. FAM.	Sta. Marina	Pedro de la Cruz	Id.	José Fdez., Feliciano Bustillo	Udalla
Thomas + Marie Aubare	Matrimonio (3)	20-11-1725	EXP. FAM.	Sta. Marina	Juan Ant.º Ortiz Canteg	Aud.º Glez de Aro	Ant.º Setien - Marie del Río	Udalla
Thomas de Septien	Defunción (4)	23-6-1779	6033	(S. Pedro?)	Joseph. Mtuez. Ortiz			Hoz
Israel de Rascón	Defunción	19-8-1744	6033	(S. Pedro)	Francisco Escadella			Hoz
Vicente Setien Iturrealde	Bautizo (6)	5-Febr. 1727	EXP. FAM.	Sta. Marina	Aud.º Guzaez	Id.	F.º Setien - Teresa Mauri	Udalla
Vicente + Antonia P. Mezq.	Matrimonio (7)	15-Enero-1748	6031	(S. Pedro)	Jos. Mtuez. Ortiz	Id.	Ant.º Setien - Ant.º Iturrealde	Hoz
Angela Iturrealde de la Niev	Bautizo	18-Dic-1732	6025	(S. Pedro)	Antonio de Iturrealde	Id.	F.º Escadella, J. J. de Alca	Hoz
Vicente + Angela	Matrimonio	30-Abr.-1750	6031	(S. Pedro)	José Mtuez. Ortiz	Id.	T. Setien - J. Iturreald - A. Medrano	Hoz
Vicente de Septien	Defunción	7-Ene-1792	6041	(Sta. Marina)	J. Cuspo Escadella	Id.		(8)
Angela de Iturrealde	Defunción	2-May-1808	6041	(Sta. Maria)	J. M. Glez. Mtuez.			Marrón
Juana de Septien P. Mezq.	Bautizo	30-Ene-1749	6025	(S. Pedro)	J. Mtuez. Hortiz	Id.	T. Septien, Vicenta Cuspo	Hoz
Joseph. R. Septien Iturrealde	Bautizo	27-Febr. 1752	6025	(S. Pedro)	J. Mtuez. Hortiz	Id.	J. Glez. J. A. Bustillo, J. Aedo	Hoz
Josefin Septien Iturrealde	Bautizo	21-Febr-1769	6025	(S. Pedro)	J. Mtuez Hortiz		J. Zola, M.º Quintana, J. Aedo	Hoz
Pedro Ant.º Septien Iturrealde	Bautizo	29-Abr-1759	6025	(9)	J. Mtuez Hortiz			<u>Marrón</u>
↓								
Luisa de Iturrealde Septien	Bautizo	19-Ago-1778	6025	(S. Pedro)	J. Mtuez. Ortiz	Id.		Hoz
Luisa de Iturrealde Sept.	Defunción	23-Set-1817	6041	(Sta. Marina)	J. Glez. Mtuez.			Marrón y sus Pa
Pedro Ant.º Septien Iturrealde	Defunción	4-Ago-1824	6041	(Sta. Marina)	J. Glez. Mtuez			Mauri y sus "
Juan F.º Septien Iturrealde } FCS de la Vega Septien }	Matrimonio	8-Set.-1814	6040	(Sta. Maria)	J. Glez. Mtuez		F.º Somellera, J. Nale, Antonio Arenas	Marrón y sus Pa

(1). Padres de Bartholomé vecinos de Navarra. (2) Padres vecinos de Hoz, feligeros de Udalla (3) Edad: Tomas 20; M.º Ant.º 15 (4) Sepultura Sta. Maria de Ma
(5) libro de Hoz; Parr. S. Pedro. (6) Vecinos de Hoz plus feligeros de esta (Sta. Marina). (7) Todos, incluyendo padres, vecinos y feligeros de "este lugar" (Hoz)
(8). Libro de Parr. Sta. Maria (Marrón); Cusa y redaccioz, Hoz. Sepultura: Sta. Maria de Marrón. (9) Mismo libro, mismo cura y dice ... de Marrón.

ARCHIVO DIOCESANO CANTABRÍA

AÑOS

LIBROS

AÑOS

LIBROS

MARRÓN, Parroquia de Santa María

1. Bautizados

1844-1852 6037..
 1852-1860 6038.
 1860-1875 6039

2. Casados

1852-1882 6038.
 1790-1851 6040 **XX**

3. Finados

1790-1852 6041 **XXX**
 1852-1863 6038.
 1863-1882 6042

4. Confirmados

1850 6037..

H O Z D E M A R R O N Parroquia de San Pedro

1. Bautizados *solo hasta 1815*

1597-1700 **LAGUNA** 6024 **X**
 1723-1785 **LAGUNA** 6025 **XX**
 1785-1830 6026
 1785-1790 (1-173) 6027.
 1790-1843 (1-177) 6028
 1831-1851 6028
 1852-1860 etc. 6029

2. Casados

1607-1656 6024.
 1723-1851 6031 **XX**
 1852-1865 6029

3. Finados

1603- 1636 6024.
 1638- 1656 6024.
 1724- 1845 6033 **XX**
 1845- 1851 6034
 etc.

4. ANIVERSARIOS

1683-1929 (1-136) → 6036
 → 6025
 1724-1738 (1-22) → 6025

L I M P I A S Parroquia de Santa María

1. Bautizados

1593-1653 1712
 1653-1720 1713 **X** 1675 al fin
 1726-1767 1714
 1767-1772 1715
 1772-1781 1716
 1781-1796 1717
 1796-1811 1718
 1811-1838 1719
 1838-1852 1720

2. Casados

1601-1712 1722 ..
 1712-1794 1723 *Thomas - María*
 1795-1832 1724
 1832-1852 1725

3. Finados

1607-1671 1722 ..
 1672-1675 1722 ..
 1676-1708 1722 ..
 1708-1780 1727 *María, Vicente*
 1780-1848 1728 *Vicente, Anacle*
 1848-1852 1729
 1852-1856 1721
 1857-1881 1730

A R G O Ñ O S Parroquia de El Salvador. (Simplificado)

1. Bautizados

1598-1878 5873 á 5879

2. Casados

1656-1714 5874, 80, 81 y 82

3. Finados

1694-1894 5883, 84 y 85.

UDALCA Parroquia de Sta. Marina
 María



BARCENA DE CICERO

(Simplificado)

1. Bautizados

1635-1681	5.559
1682-1718	5.560
1718-1742	5.561
1742-1779	5.562

etc.

Revisado entero. Ni resto de Setien.

2. casados

1673-1681	5.564
1682-1730	5.560
1730-1828	5.565

3. Difuntos

No hay

Bautizados. No hay

4. Aniversarios

1669-1691	5569
1670 -	5570

RIVAS (Valle de RUESGA)

(Parr. Sta. Maria)